DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 1055-65
Edición de 10 pág.

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Información 0058
Deportes 0052
Administración 5591
Dirección 6571

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, VIERNES 9 DE MAYO DE 1930

AÑO V. — No. 1387

La equiparación de sueldos de los maestros Láinez

EL PRESIDENTE YRIGOYEN FIRMARA EL DECRETO RESPECTIVO SATISFACIENDO VIEJOS ANHELOS JUSTICIEROS DE LOS EDUCADORES RURALES

Un grupo de maestras Láinez, en representación de 10.000 compañeros de trabajo, agradeció al Presidente Yrigoyen su generosa actitud al aprobar, y financiar, la resolución del Consejo, por iniciativa de los doctores Rodríguez Jáuregui y Rueda, equiparando los sueldos que se venían pagando en escala injustificable. El Presidente Yrigoyen realiza los anhelos del gremio que desde hace ocho años luchaba para lograr esa satisfacción. En 1925 el entonces diputado nacional Bertotto había presentado un proyecto de igual naturaleza y finalidad, inspirado en la prédica de las educadoras rurales, con la acogida entusiasta de la sociedad gremial que en estos momentos celebra el éxito de las largas solicitudes. Y quiere el azar que sea una de las infatigables luchadoras del propósito por fin obtenido, la señorita Adela Ots Ortiz, la que pronunciara el discurso, acompañando el ramo de flores, en homenaje al doctor Yrigoyen. Ha sido, sino la primera acaso, la más fiel creyente en la victoria.

La equiparación.—

La equiparación de sueldos en el magisterio de las Láinez es brecha abierta a nuevas conquistas. No se trata solamente de conseguir la nivelación superior, sino de promover la revisión de prácticas y reglamentos respecto a la organización y distribución de las direcciones e inspecciones. Tenemos seguridad de que el Presidente Yrigoyen apenas se informe de que las maestras podrían comunicarle la conveniencia de que los ascensos sean hechos ajustándose a determinadas bases de equidad las aceptará. Su predilección afectiva por el magisterio es evidente. Diariamente, entre las personas que recibe en su despacho oficial, atiende a diez, quince, veinte educadoras de todas las categorías, de la metrópoli o de la campaña, llamando muchas veces para que las escuchen al ministro de la Campa o al presidente del Consejo doctor Rodríguez Jáuregui.

El pensamiento del doctor Yrigoyen está concentrado en gran parte en la educación común. Todo lo que se relacione con las maestras cuenta con su amor e influencia. Las de las Láinez acaban de comprobarlo en nueva circunstancia, aunque ya tenían testimonios irrefragables como los aumentos de sueldos en la primera presidencia y el de escuelas por todo el territorio nacional. La equiparación de sueldos anuncia otras mejoras que se llevarán a cabo sin mucho esfuerzo.

Un ejemplo para la provincia.—

Con la resolución del Presidente Yrigoyen las maestras provinciales estarán en peores condiciones económicas que las Láinez. En el mismo lugar, con la misma cantidad de niños, sin alicientes morales, las fiscales percibirán sueldos inferiores a los de sus colegas, — y en muchos casos disponiendo de títulos normalistas superiores. Pero, en la provincia faltan temperamentos, almas, de políticos consagrados a defender al magisterio como factor de desasnación. Desde 1922 no se ha vuelto a plantear la cuestión de la situación de las educadoras en la enseñanza primaria. Y no se volverá a discutirla, ni estudiarla, mientras el ministerio y el Consejo no entiendan que es casi su exclusivo deber auspiciar, aún a riesgo de abandonar sus altos cargos, el bienestar económico del importante gremio. Todavía no se levantó la voz de ningún dirigente radical, con investidura, reclamando por la miseria y abandono en que viven las maestras tanto de las ciudades como de la campaña. Es probable que la equiparación de los sueldos de las Láinez provoque una reacción en el gobierno que lo haga preocupar más sobre esta materia.

LA LEY 4874

TELEGRAMA AL DOCTOR RODRIGUEZ JAUREGUI

Con motivo de la resolución del H. Consejo Nacional de Educación solicitando autorización al P. E. para disponer fondos de sus Recursos Propios, en el cumplimiento del artículo 2o. de la Ley 4874, la Asociación de Maestros Nacionales "Renovación", Santa Fe, ha dirigido al presidente de ese H. Cuerpo, el siguiente telegrama:

"Sr. Presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Dr. A. Rodríguez Jáuregui.— Buenos Aires. — Asociación "Renovación" de maestros nacionales, Santa Fe, interpretan do sentimiento unánime del magisterio de la Ley 4874 en esta Provincia presenta al Sr. Presidente y H. Consejo, las expresiones de su hondo reconocimiento, por resolución H. Cuerpo, disponiendo con elevado espíritu de justicia, cumplimiento artículo 2o. Ley 4874, para reparar ilegal situación que desde hace un cuarto de siglo soportan injustamente maestros Láinez. Respetuosamente saludan al s. Presidente. — Victorio M. Sonzogni, presidente; Erminda E. de del Puerto, secretaria."

Maestros Nacionales

En atención a lo resuelto por la Asamblea reunida en ésta el 18 del corriente, los maestros nacionales de las escuelas primarias, complementarias y militares cercanas a Rosario se reunirán el próximo domingo 11 del corriente a las 9 horas en la Escuela Normal de Profesores Nº 3 a objeto de constituir un Centro Regional "Renovación" y actitud a observar ante la grata resolución del H. Consejo equiparando los sueldos de la ley 4874.

Diputado Coulin

BUENOS AIRES, 9. — Anoche regresó a ésa el diputado nacional doctor Roque Coulin, habiendo realizado por la tarde diversas conferencias con el ministro del Interior doctor Elpidio González, diputado Amancio González Zimmermann y ministro de Obras Públicas doctor José Benjamín Abalos.

Interrogado sobre sus impresiones respecto a la política santafecina manifestó que no tenía noticias a comunicar porque estaba retraído de las actividades comunes y concentrado a su profesión.

Dr. Coulin

Esta declaración fué comentada en el ministerio del Interior como una expresión de descontento del doctor Coulin, quien parece que no se siente solidario con el desempeño del gobierno provincial.

Hizo elogios de la actuación de los señores Vilela y Goyenechea, en los cargos de intendente y jefe de policía del Rosario; pero, guardó reservas cuando el corresponsal pretendió que expusiera su juicio sobre el gobernador y ministros.

Cárcel del Rosario

SANTA FE, 9 — El interventor nombró jueces de paz de Florencia a Feliciano Romero, de Las Toscas a Lorenzo Abalos. De El Rabón a David Firpo, todos del departamento Gral. Obligado.

En la Cárcel de esa se nombró secretario a Enrique Marzano en lugar de Eugenio Estrata y auxiliar a José Estrada en lugar de Eusebio Aguilar.

—En Bigand nombróse jefe del Registro civil a Pedro Eguiazú en reemplazo de Severo Lugones y secretario a Ezequiel Alonso.

Una comisión de la U. obrera local entrevistóse con el ministro de gobierno solicitando la solución del conflicto de los Quirquinchos, donde la situación es grave.

En el Segundo Aniversario

No ha podido celebrar hoy su segundo aniversario el gobernador en la forma que nosotros hubiésemos deseado. El radicalismo no lo rodea con entusiasmo, y, el pueblo le contempla con dolor. No realizó la obra prometida en la breve campaña de 1927 y 1928. Las ilusiones de que la fórmula Gómez Cello-de la Puente superaría en la administración y la política a los mandatarios anteriores se fueron desvaneciendo. Hace cuatro meses se reavivaron creyéndose que la anulación de la influencia del caballerismo era un hecho. Pero, poco a poco, se observa que lo anulado no es el caballerismo, sino el Dr. Caballero, quien mantiene sus raigambres en las posiciones públicas, y, las aumenta con simulados claudicantes adictos suyos. A este paso, dentro de seis meses, habremos retornado a lo antiguo...

Y nada importaría la bandería política de los funcionarios si el gobierno cumpliera su misión. Es que no trabaja, carece de iniciativa, desquicia la administración, desorienta al partido, lo anarquiza todo, con desenvoltura, irresponsablemente. Nos causa grima tener que continuar en la tarea crítica, después de síntomas que parecían halagüeños para el bienestar de la provincia, y el prestigio del radicalismo, y la tranquilidad del Presidente Yrigoyen, que con tanto cariño cuidara el desenvolvimiento económico y cultural de Santa Fe. Habíamos pensado en que el gobernador Gómez Cello interpretaría la significación del alejamiento del doctor Caballero y que emprendería por nuevos caminos la ejecución de altos ideales y principios. No ha sido así. Y mucho tememos que ya no sugiera ninguna esperanza de salvación. El Núcleo le ofreció cordialidad y cooperación, y, por el Núcleo el Comité Nacional le proporcionó medios para levantar orgulloso su bandera.

No se puede celebrar el segundo aniversario con fiestas populares, ni reconocimientos periodísticos, ni declaraciones auspiciosas del partido. Tampoco es fácil pronunciar augurios cuando dirigentes radicales de personalidad respetable no exteriorizan optimismo en lo que falta del período gubernativo...

El Interventor Federal

SANTA FE, 9 — El Interventor Federal doctor, Salas espera el informe del Contador Señor Saravi para dar una resolución que se relaciona con la Justicia de Paz de Rosario.

Las Rendiciones de Cuentas Solicitadas al C. de Educación

Hubo una Incidencia en el M. de Hacienda

SANTA FE, 9 — En nuestra edición anterior hemos informado de que el C. de Educación entendía que no debía rendir cuentas al T. de Cuentas de la Provincia ya que se le ha requerido lo haga en el término de 10 días. Ahora bien, nos hemos enterado de una incidencia producida en el despacho del señor Ministro de Hacienda entre el Presidente del Tribunal de Cuentas Dr. Ovidio Molinas y el presidente del Consejo de Educación doctor Antonio Habichain, estando presentes el secretario doctor Buonocore, el ministro de Hacienda señor Racine y el señor gobernador doctor Gómez Cello. Se hablaba de la intimación del Tribunal. Nosotros por una de esas casualidades que nos dá lo que llamaremos la suerte, nos encontramos en la casa de gobierno. Nos enteramos y tratamos de saber qué había ocurrido. Debemos decir que la incidencia fué de importancia. El doctor Habichain increpó al Presidente del Tribunal de Cuentas la resolución diciendo que no era el momento oportuno para dictarla porque ella empeoraba la situación política.

No solo eso alcanzamos a oir que el secretario doctor Buonacore hablaba de resolución maliciosa. El doctor Molinas replicó con energía expresando que lejos de eso la resolución política y administrativamente favorecía los designios de honestidad del Poder Ejecutivo repitiéndole que él la haría cumplir porque entendía; que además de ser correcto y legal sin ninguna malicia y sí por el contrario debía darse cumplimiento a la resolución que sería la mejor forma de acallar los díceres públicos. A esta altura el señor gobernador debió intervenir para calmar los ánimos. El Presidente del Tribunal de cuentas expresó que estaba dispuesto a hacer cumplir la ley con toda extrictez agregando que el Tribunal de Cuentas la única política que hace es el cumplimiento del deber. Otras palabras oímos. Solo hemos de expresar que el doctor Habichain dijo que el Consejo de Educación era una dependencia autónoma. El doctor Molinas respondió que no era así; que todos debían rendir cuentas de los dineros que recibían del Estado. Citó los casos de los ministerios; gobernación, y, hasta la Intervención Nacional. Tal es la incidencia de que informamos y que anoche ya daba qué hablar. Mientras tanto hemos de esperar el epílogo entendiendo que el Tribunal de Cuentas está sosteniendo la buena tesis.

La reorganización

SANTA FE, 9. — Esta mañana recibióse en la casa de gobierno un telegrama del diputado González Zimmermann en el que refiriéndose a la reorganización dice que no se ha resuelto todavía el viaje del Dr. Martínez, vicepresidente del Comité Nacional, o del diputado Giuffra.

Por el Congreso

BUENOS AIRES, 9. — Asegúrase que la comisión de poderes no tendrá listo su despacho antes de fin de mes y que los conservadores y contubernistas provocan retardos en el estudio de los diplomas y elecciones con sus numerosos pedidos de informaciones que la comisión se apresura en atender.

La Revolución en la India

Mahatma Gandhi, predicando el evangelio de la desobediencia civil y de la resistencia pasiva a la autoridad de la Gran Bretaña. Fotografía tomada en Bnimrad (Hindostán) en donde el gran profeta de la desobediencia dió el ejemplo de recoger sal, en abierta contravención de la ley inglesa.

La Intendencia de Rafaela

LA PRENSA, SIN EXCEPCION, ELOGIA LAS PRIMERAS ACTUACIONES DEL DR. CARMELO BARREIRO

Pocas veces en la provincia de Santa Fe un nombramiento ha causado una impresión mejor que la que ha obtenido la del doctor Carmelo Barreiro para la Intendencia de Rafaela. De una honestidad indiscutible el doctor Barreiro reune en sí todas las simpatías del vecindario confiándose que, como el señor Vilela entre nosotros, ha de realizar obra rápida de progreso que exige la importancia de una ciudad como la de Rafaela.

La prensa del departamento Castellanos ha recibido las primeras medidas del doctor Barreiro con justos elogios que significan de por sí el agrado con que su actividad es recibida. El diario opositor "La Opinión" emite el siguiente juicio:

"Feliz iniciativa del Intendente Municipal. — Las primeras disposiciones del doctor Carmelo Barreiro al frente de la Comuna, ha llevado la confianza al pueblo de que el nuevo Lord Mayor hará obra sana al frente de la tan desprestigiada repartición.

"Hace dos años a esta parte, que la Oficina Intendentil, funcionaba tan solo medio día, con el consiguiente perjuicio para el contribuyente que debía emplear horas inadecuadas para cumplir con las disposiciones ordenativas; y, a partir desde el 2 del corriente, las puertas de la Municipalidad se abren mañana y tarde, dando así la comodidad al público y demostrando de paso el Intendente su voluntad de trabajar por el saneamiento de una desprestigiada repartición.

"Otro de los puntos que ha causado buena impresión ha sido la obligación de que los expendedores de loterías y quinielas pagarán sus respectivas patentes y clausurando aquellas que efectuaban ventas clandestinas.

"Las intentonas de economías en el personal super-numerario, es un tercer punto interesantísimo que rodea al doctor Barreiro de inmejorables propósitos y que evidencian la finalidad expresiva de hacer un gobierno que sin apartarse de la letra escrita, sea un significado de la laboriosidad y altivez."

En cuanto a "El Norte" editorialmente declara:

"Al asumir el cargo de Intendente Municipal de nuestra Ciudad, el doctor Carmelo Barreiro manifestó que haría obra de orden y economía, que es lo que necesita nuestra comuna para normalizar su situación por demás precaria.

"Esos propósitos que traducen altos principios de gobierno, han empezado a ponerse en práctica. La Municipalidad, como lo dice un decreto dado a conocer ayer, no es una entidad de beneficencia, sino simplemente administradora de los intereses comunales. El lastre que impedía en parte el desenvolvimiento normal de la Dependencia, lo constituía ese número elevado de empleados supernumerarios que disfrutaban de un sueldo pagado por el pueblo, mal o bien ganado, no nos interesa, pero que en ambos casos, eran excedentes y pesaban en las economías municipales.

"El estado financiero de la Intendencia no permite que se distraigan dineros. La deuda flotante es cuantiosa y para hacer frente a ella es necesario, que se circunscriban los gastos al mínimum. Así lo ha entendido criteriosamente, el nuevo Intendente y ha decretado la cesantía de todos aquellos que estaban al margen del presupuesto. Ha dejado a un lado la política para atender solamente, el interés de la comunidad que representa. Era hora de que se tomara una actitud así, en concordancia con la situación por que atraviesa la Municipalidad.

"El pueblo ha de ver con agrado la labor de saneamiento y de administración que ha iniciado el doctor Barreiro bajo los mejores auspicios. Está en vías de realizar una Intendencia ejemplar si no se aparta un punto de los propósitos enunciados y de las aspiraciones que alienta. Por nuestra parte tenemos confianza en que bajo su gobierno, la Comuna ha de desenvolverse vigorosamente, sin la traba de deudas que son como cadenas que impiden el libre avance.

"Hay mucha obra que realizar desde la Intendencia Municipal de Rafaela.

"Que todos los esfuerzos se encaucen hacia el mismo fin: concretar aspiraciones del vecindario y propender a su bienestar."

Las gestiones del Jefe de Policía de Rosario

SANTA FE, 9 — El Jefe de Policía de esa. Señor Goyenechea, se encuentra en esta donde permanecerá varios dias más. Está gestionando diversas mejoras para la repartición que dirije, habiéndose interesado vivamente para que el Poder Ejecutivo aumenta $ 10 a los agentes de policía. Las gestiones están bien encaminadas. Ha obtenido también varios nombramientos.

Asociación Occidente

EL DR. KORN VILLAFAÑE DARA MAÑANA UNA CONFERENCIA EN ROSARIO

La Asociación Occidente, conocida institución cultural de Rosario, que ha organizado la Facultad Libre de Derecho, con motivo de la inauguración de las clases del corriente año en dicha Facultad realizará un acto de conferencias que se llevará a cabo mañana sábado a las 21 y 15 horas en el salón que para tales fines posee el Círculo Médico de Rosario, sito en la calle Italia 663.

Vendrán representantes de las facultades y centros de Derecho de Buenos Aires y La Plata quienes harán uso de la palabra.

La conferencia de mayor fondo será sin duda la que dará el preclaro doctor Adolfo Korn Villafañe profesor de la Facultad de Derecho de La Plata, que disertará sobre el tema "Reforma Educacional Alemana y el interés que ella presta en nuestro país".

Dados los vastos prestigios del orador, es dable esperar que del acto de referencia serán testigos los más selectas personas de nuestra ciudad.

En la Comisaría Sexta

LA JEFATURA HA TOMADO INTERVENCION

Los vecinos de la jurisdicción sexta de policía pueden estar tranquilos, pues volverá la sección a recobrar la normalidad.

Ayer mismo, el jefe de policía interino, comisario de Ordenes, señor Reynaldo J. Tous, en vista de las denuncias de DEMOCRACIA tomó enérgicas medidas para que la situación terminase habiendo concurrido esta mañana a su despacho el comisario Sr. Severo Sánchez. con quien conferenció largamente, resolviéndose además, que la División de Investigaciones realice un servicio especial de vigilancia.

La Carta Abierta del Teniente Lagos

El radicalismo se reorganizará conforme a las inspiraciones de quien lo llevara a sus grandes triunfos

BUENOS AIRES, 9 — En el Comité Nacional se informa que en breve se publicará un manifiesto examinando la situación del radicalismo en toda la nación y llamando a la reorganización conforme a las inspiraciones del Dr. Irigoyen, quien llevará al partido a sus grandes triunfos, sin haber claudicado en las horas más difíciles con transacciones o debilidades.

El senador Torello manifiesta que las actitudes rebeldes de los descontentos lejos de fomentar el anarquizamiento une a los radicales. La carta abierta del ex-diputado nacional teniente Lauro Lagos se la comenta como los discursos del doctor Caballero, sin atribuirle importancia más que a los fines de proporcionar tema a los diarios antirradicales.

NO HABRA DISIDENCIA ORGANIZADA—

BUENOS AIRES, 9 — Dirigentes radicales de influencia en la Casa de Gobierno coinciden en pensar que las causas que hicieron la derrota del partido en los comicios de marzo desaparecerán tan pronto el Dr. Yrigoyen lo decida.

El derrotismo en las filas ha sido descubierto y no volverán a actuar los caudillos de barrio que llevaron la desorientación por egoísmos estrechos. La opinión pública independiente, que es fuerza respetable, reacciona en seguida que se le satisfacen intereses o sentimientos, como lo revela en estos momentos al aplaudir la resolución del Dr. Yrigoyen al no enviar la intervención a Entre Ríos y llamar al orden al gobernador de Santiago del Estero.

No habrá disidencia organizada ni existe el radical con suficiente autoridad dentro del partido para encabezarla. Los que aparecen como el doctor Caballero serían los primeros en deponer rebeldías si se les llamara.

El doctor Yrigoyen, con motivo de la carta del teniente Lagos, ha expresado de que el radicalismo será más fuerte dentro de poco.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 9. — Anuncian su visita a la Casa Rosada los ministros de gobierno e Instrucción pública de Santa Fe, para mediados de mes, con el ánimo de proseguir las conversaciones sobre la operación del empréstito.

En los círculos financieros se confirma la versión de que ha de llevarse a cabo siempre que el gobierno ofrezca más amplias garantías y acepte las condiciones indicadas hace más de un mes. El gobierno santafecino ha pedido al representante bancario Acosta que le consienta en anular cláusulas de un empréstito anterior para facilitar la obtención del nuevo.

El Presidente Yrigoyen ha hecho saber al gobernador Gómez Cello que está pronto a recibirlo.

Dr. Romero Acuña

BUENOS AIRES, 9. — Fué atendido por el Dr. Yrigoyen el jefe de policía de Castellanos Dr. Romero Acuña.

La entrevista fué muy breve.

Un hombre joven se suicidó esta mañana

Las autoridades policiales de la comisaría segunda están realizando activas diligencias a fin de aclarar debidamente el origen de un dramático suceso ocurrido esta mañana en un establecimiento de la calle San Martín.

Serían aproximadamente las 9 y media horas llegó al bar ya citado un hombre joven, quien pidió un café. No denotaba en su semblante la menor intranquilidad, a estar a las declaraciones del mozo que lo atendiera. Antes al contrario, su rostro evidenciaba una placidez y serenidad absolutas. Servido que fuera el parroquiano, a los pocos minutos oyóse una detonación de arma de fuego que partía de la mesa donde aquel se ubicara.

Concurrió enseguida personal de la casa, comprobándose que el mismo había dejado de existir casi instantáneamente. Del hecho se dió cuenta a la comisaría de referencia, concurriendo inmediatamente, el titular y personal a sus órdenes iniciándose las averiguaciones de práctica.

Por unos documentos que se encontró en uno de sus bolsillos se logró establecer que el suicida — bien parecido y vestido correctamente — se llamaba Alejandro Reinaldi, con domicilio en el Pasaje Mackenna Nº 621. Para conseguir su propósito Reinaldi se descerrajó un tiro en la sien derecha.

El suicida no deja ninguna carta explicando los motivos que le obligaran a tomar tan extrema resolución, presumiéndose que ha obrado sin embargo bajo el impulso de un profundo desengaño, ya sea originado por una deslución amorosa, lo más posible, o por una enfermedad incurable.

Asociación de Profesores Nacionales de Rosario

HA CONVOCADO A ASAMBLEA

El lunes 19 del corriente realizaráse en el local de la Escuela Normal de Profesores Nº. 3, calle Mitre 1648, la anunciada asamblea general ordinaria de la institución del epígrafe. Tratarése en este reunión el orden del día siguiente: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio anterior. Varios.

Se informa a los interesados que la primera convocatoria es a las 17 horas. Si no hubiera el número suficiente, la asamblea se verificará a las 18 horas con los socios presentes.

La Comisión Vecinal de los barrios Calzada y Hospitales

REALIZARA ASAMBLEA GENERAL

Los vecinos de los barrios Calzada y Hospitales han sido citadas a la asamblea que se efectuará el domingo venidero a las 9.30 horas en el cine América, para considerar el siguiente órden del día: Lectura del acta anterior. Memoria y balance. Bonos de pavimentación. Ampliación de radio. Elección miembros para la C. D. período 1930 y 1931.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta Nº 143.219



Noviembre 20 de 1929. — Díaz Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23. — Aviso Nº 25.200. D. EHULETCHE, Secretario. RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

May. 8-13

El Mundo al Día

Los hindúes han abandonado su actitud pacífica

Exaltados por la detención de Ghandi, atacaron e incendiaron 6 puestos de policía

Veinticinco Muertos en Sholapur

SHOLAPUR, 9 — Desde anteayer se notaba entre los nacionalis- de esta ciudad una efervescencia de ánimo precursora de los desórdenes que ocurrieron ayer a la mañana, poco antes del mediodía, Las noticias que se reciben de las localidades circunvecinas informan también que la situación es en extremo difícil y que los nativos están dispuestos a tomarse amplia revancha por la violencia.

LA POLICIA INTERVIENE

SHOLAPUR, 9 — Los revoltosos se reunieron en las plazas de la ciudad profiriéndose gritos hostiles contra las autoridades británicas. El magistrado del distrito los llamó varias veces al órden, pero los voluntarios hicieron caso omiso de las advertencias, prosiguiendo en su tren de promover desórdenes.

EL INCIDENTE SANGRIENTO

SHOLAPUR, 9 — Por tercera o cuarta vez el magistrado advirtió a los manifestantes que dejaran de adoptar cualquier actitud hóshil pero estos, lejos de acatar la disposición que les fuera impartida en repetidas oportunidades, intentaron atacar la magistratura. Fué en esa circunstancias cuando la policía hizo sobre la multitud un fuego graneado, a consecuencia del cual resultaron 25 muertos y más de cien heridos.

SAQUEO—

SHALAPUR, 9 — Los rebeldes atacaron e incendiaron seis puestos de policía, corriendo la misma suerte la Corte de Magistrados y todos los negocios de bebidas de la ciudad. Un destacamento del regimiento del duque de Wellington partió para ésta desde Ahmednagar, a fin de cooperar con las fuerzas de la localidad.

LA LUCHA PROSIGUIO HASTA LA TARDE

SHOLAPUR, 9. — Eran más de las 14 horas y todavía la lucha proseguía cada vez más encarnizada. La policía fué retrocediendo gradualmente ante el ataque impetuoso de la muchedumbre.

El comandante de las fuerzas del gobierno ha pedido nuevos refuerzos porque considera que el destacamento solicitado anteriormente no será suficiente.

EL MOVIMIENTO EN BOMBAY

BOMBAY, 9 — Informaciones procedentes de Shalopur anuncian que los disturbios provocados por los elementos nativos, comenzaron anteayer entre los obreros de las hilanderías, los cuales declararon que abandonaban el trabajo para observar día de duelo en señal de protesta por la detención de Ghandi.

Los obreros recorrieron las calles en manifestación y rodearon los despachos de bebidas. Ayer los voluntarios intentaron cortar las palmeras con cuyos cocos se fabrica licor, produciéndose con tal motivo un choque con la policía, que se vió obligada a cargar sobre los manifestantes que se negaban a dispersarse.

EL DIARIO "YOUNG INDIA"

BOMBAY, 9 — Las autoridades británicas de esta ciudad, a partir del día en que fuera detenido el jefe del movimiento de desobediencia civil, ordenaron la inmediata suspención del diario "Young India" que defiende los derechos de los nativos.

Cobrarán los Agentes

SANTA FE, 9 — Están a la firma del señor Ministro de Hacienda las planillas para pagar al personal uniformado de la policía de la Capital. Era hora, porque, esto no lo podrán desmentir, los agentes se impacientaban expresando que el pago debe ser puntual. Cabe a nuestra hidalguía dejar constancia que la tropa responde al nuevo Jefe de Policía por que se ha impresionado bien de sus actos. Ello aleja la posibilidad de una protesta. Hoy cobrarán los agentes y, eso debido a las gestiones del Jefe.

A un hombre le acaeció un grave accidente

FUE ARROLLADO POR UN TRANVIA

En las primeras horas de la tarde de hoy, aproximadamente a las 13.30 horas ocurrió un grave accidente de tráfico a raíz del cual corre serio peligro la vida de un hombre, por imprudencia de la misma víctima.

A la hora indicada circulaba por Corrientes en direción al sur un tranvía de la línea No. 1 guiado por el mótorman Luis Gradino, chapa 237 y uarda Donato Deboni, chapa 282.

Al llegar a la calle Tucumán uno de los pasageros que iba en el mencionado coche intentó apearse por la plataforma delantera, costado derecho, estando el vehículo en marcha. El hombre perdió pié cayendo al pavimento y siendo arrastrado un largo trecho.

Cuando el tranvía detuvo su marcha se pudo constatar que Francisco Ferreyro, que así se llama el accidentado, había sufrido, heridas de suma gravedad en ambas piernas y el abdómen. Ferreyro perdió enseguida el conocimiento, siendo conducido con la premura que el caso requería al consultorio central de la Asistencia Pública, donde quedó internado en razón de la gravedad de su estado.

El personal del tranvía ha sido detenido en indagación de lo ocurrido. Tomaron la intervención correspondiente las autoridades policiales de la comisaría segunda.

La situación en España se torna cada vez más difícil

LA HUELGA DE ESTUDIANTES PROSIGUE SIN INTERRUPCIONES

MADRID, 9 — El gobierno hace desmentir por medio de la prensa adicta que no hay nada de verdad en los rumores que circulan acerca de un movimiento militar para imponer la dictadura. Se dice que en toda España reina la más absoluta tranquilidad, a pesar de que se sabe que la situación del gabinete es en extremo difícil.

LOS VIVAS A LA REPUBLICA.—

SEVILLA, 9 — Cuando las autoridades de la Universidad de Sevilla se disponían a reabrir las puertas del establecimiento los estudiantes organizaron una manifestación en el patio del edificio lanzando gritos hostiles contra el gobierno y vivas a la república lo que motivó la suspensión de las clases.

FUE ASALTADA LA FEDERACION —

VALENCIA, 9 — Personal del "Diario de Valencia" atacó la cede de la Federación Universitaria y Escolar en represalía por el asalto cometido por los estudiantes contra el citado órgano, cuyos vidrios de la redacción fueron apedreados. A pesar del ataque de los redactores del aludido diario, no se registraron incidente graves.

MEDIDAS ADOPTADAS POR BERENGUER—

PARIS, 9. — Informaciones procedentes de Madrid hacen saber que el general Berenguer habría adoptado enérgicas medidas a fin de hacer fracasar una tentativa de los generales Martínez Anido y Barrera para restablecer la dictadura. El mismo despacho agrega que reina la más absoluta tranquilidad.

EL REGRESO DE UNAMUNO—

MADRID, 9 — Todas las carreteras y caminos que conducen a la capital española, incluso los aeródromos, están estrechamente vigilados por la policía, que tiene orden de impedir la entrada de don Miguel de Unamuno, que viene procedente de Salamanca y el cual desea asistir al estreno de su obra titulada "Sombras de ensueño" por la compañía que dirige Cipriano Rivas Cherif. La obra se estrenará esta noche.

UN INCIDENTE EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA—

MADRID, 9 — En la sesión de la Academia de Jurisprudencia, al intervenir el señor Bergamín en el debate relativo a la Constitución, declaró que él es monárquico. Añadió que su deseo es que vuelva al período constitucional. Al levantarse la sesión se produjo un serio incidente entre los señores Pradera y Recasens.

Cada sabio (?) con su tema



El profesor Robert Goddarh, de la Universidad de Clark, perito en explosivos, quien está trabajando en un nuevo modelo de cohete, que alcance a salir de la atmósfera terrestre. De ahí a la luna no hay más que un paso, aunque el viaje no sea sino de ida.

Asociación Bachilleres Comerciales Nocturnos

Tal como se preveía alcanzo lucidos contornos el festival organizado por la Asociación Bachilleres Comerciales Norturnos realizado en el Salón del Buckingham Palace en la noche del Miércoles.

Los diversos números del programa fueron correctamente presentados arancando inusitados aplausos de parte de la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba totalmente las plateas y palcos del mencionado Salón.

La Comisión Directiva sumamente satisfecha del resultado obtenido, felicitó y ofreció un lunch a los artistas que desinteresadamente tomaron parte en el acto aludido.

De Teodolina

Procedentes de la Capital Federal regresó la comisión de vecinos designada para gestionar la construcción de la futura estación del F. C. al Pacífico en esta población, compuesta por los señores doctor Leo Ramognino, Modesto Valero y Antonio Armesto, que fueron a dicha ciudad acompañados del ex diputado Eduardo R. Carthy y Juan B. Petroni con el fin de interesar a los poderes públicos y a la Dirección General de F.F. C.C. en el sentido de que sea un hecho la construcción de la citada estación ferroviaria en las inmediaciones del pueblo, satisfaciendo así las aspiraciones generales.

Las atenciones dispensadas por S. E. el ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor J. Benjamín Abalos, que se interesó vivamente por la petición de los vecinos de Teodolina, pidiendo datos de su comercio, de su población, de sus instituciones sociales, y de sus riquezas e industrias en general, hace concebir fundadas esperanzas de que el pueblo de Teodolina, podrá contar como realizada su esperanza máxima: tener su estación en el pueblo.

El ministro de Obras Públicas, doctor Abalos, demostró así tener amplio criterno y espíritu de hombre progresista y patriota, pues contribuir al éxito del justo petitorio de esta comisión de vecinoc, no sólo significa evitar la desaparición de un pueblo como Teodolina, que trabaja para su adelanto y progreso, sino que perdería la provincia de Santa Fe, uno de sus más ricos distritos del Sur, pues no otra cosa significaría el llevar la estación a 5 kilómetros como se proyecta y pretende, donde se formaría un núcleo de población que aunque muy inferior al pueblo, contaría con mejores medios de comunicación, que le harían perder a Teodolina su predominio, llevando la desvalorización a sus propiedades, y por lo tanto — como queda dicho — su desaparición total.

No puede, por lo tanto, ser más grata la impresión de los delegados del pueblo ante el resultado de sus gestiones y a la íntima alegría que embarga desde ya a los vecinos del rico distrito santafecino, se une la voz de agradecimiento para el ministro doctor Abalos, que con su aporte de hombre activo, inteligente y desinteresado, beneficia a toda una población y resguarda los intereses de la provincia a que pertenece.

Con hombres en el gobierno como el doctor Abalos y el señor director general de F. F. C. C. pueden los pueblos confiar en su porvenir y trabajar por su constante progreso.



Mercados y Cambios

PRECIOS POR DISPONIBLE

Al cierre del mediodía quedan compradores por trigo para el consumo y Brasil a $ 10.10 por base 80 kilos, ofreciendo la exportación por igual base $ 9.70 y por base 78 kilos $ 9.50.

La exportación ofrece por maíz sano y limpio $ 5.85 a 5.90 y por lino se obtiene $ 19.10.

El mercado para trigo, maíz y lino clausura con tendencia y tonos flojos.

AVISOS DE LLUVIAS

Se han recibido noticias de lluvias caídas en: Santa Fe, Mendoza, San Rafael, Santiago del Estero, Uruguay, Neuquén, Mar del Plata, Villa María, Mercedes (San Luis), Córdoba, Río Cuarto, Paraná, Pergamino y Bahía Blanca.

PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Operaciones registradas en pizarra

TRIGO.—
800 toneladas junio $ 9.75; 500 toneladas julio $ 9.85.
MAIZ.—
Sin operaciones.
LINO.—
Sin operaciones.

PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Fechas y precios de entrega de mercadería anotados en pizarra

TRIGO.—
Junio $ 9.60; junio $ 9.59; junio $ 9.58; julio $ 9.72; julio pesos 9.68; agosto $ 9.79.
MAIZ.—
Junio: $ 5.94; junio $ 5.93; julio $ 5.92; julio $ 5.91; agosto pesos 6.05; agosto $ 6.02.
LINO.—
Junio $ 19.55; julio $ 19.45; agosto $ 19.70.

PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Precios de última hora

TRIGO.—
Junio: Vendedor $ 9.72; comprador $ 9.71.
Julio: Vendedor $ 9.83; comprador $ 9.81.
Agosto: Vendedor $ 9.83; comprador $ 9.91.
MAIZ.—
Mayo: Vendedor $ 5.91; comprador $ 5.90.
Junio: Vendedor $ 5.87; comprador $ 5.85.
Julio: Vendedor $ 5.90; comprador $ 5.89.
Agosto: Vendedor $ 5.98; comprador $ 5.97.
LINO.—
Mayo: Vendedor $ 19.32; comprador $ 19;28.
Junio: Vendedor $ 19.43; comprador $ 19.38.
Julio: Vendedor $ 19.52; comprador $ 19.48.
Agosto: Vendedor $ 19.65; comprador $ 19.64.

PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de última hora

Mayo: Vendedor $ 9.64; comprador $ 9.60.
Junio: Vendedor $ 9.62; comprador $ 9.61.
Julio: Vendedor $ 9.73; comprador $ 9.72.
Agosto: Vendedor $ 9.83; comprador $ 9.81.
Septiembre: Vendedor $ 9.93; comprador $ 9.91.
MAIZ.—
Mayo: Vendedor $ 6.13; comprador $ 6.09.
Junio: Vendedor $ 6.98; comprador $ 6.97.
Julio: Vendedor $ 6.97; comprador $ 6.95.
Agosto: Vendedor $ 6.07; comprador $ 6.05.
LINO.—
Mayo: Vendedor $ 19.35; comprador $ 19.25.
Junio: Vendedor $ 19.42; comprador $ 19.38.
Julio: Vendedor $ 19.53; comprador $ 19.50.
Agosto: Vendedor $ 19.69; comprador $ 19.69.

Europa (Apertura)

LIVERPOOL, 9. — Trigo Río de la Plata: Mayo, sin cotización. Julio suba $ 0.02.6; octubre suba peso 0.02.6.

Maíz Río de la Plata: Sin cotización.

HULL, 9. — Lino: Mayo|julio baja $ 0014.1.

CALCUTA, 9. — Lino: Mayo|julio $ 0.14.1.

LIVERPOOL, 9. — Mercado de trigo tranquilo con baja general de 3 peniques.

Mercado de maíz retiénese firme, Mercado de lino, tranquilo.

Europa (Clausura)

LIVERPOOL, 9. — Trigo Río de la Plata: Mayo suba $ 0.10.3; julio suba $ 0.05.2; octubre suba peso 0.07.9.

Maíz: Mayo - junio suba 3 peniques.

HULL, 9. — Lino: Mayo|julio suba $ 0.14.1.

CALCUTA, 9. — Lino: Mayo|julio suba $ 0.14.1.

MERCADOS DEL EXTERIOR AMERICA (Apertura) DIA 9

WINNIPPEEG. — Trigo mayo sube a $ 0.009,7; Julio a 0.08,6.

CHICAGO. — Trigo Mayo sube a $ 9.07,5; Julio 0.04,6; Maíz Mayo sube a 0.04,6; Julio 0.03,4.

DULUTH. — Lino Mayo sin cambio; Julio ídem.

AMERICA (Cable No. 7 a las 12.15) DIA 9

WINNIPEG. — Trigo Mayo baja a $ 0.01; Julio a $ 0.01.

CHICAGO. — Trigo Mayo baja a 0.01; Julio a $ 0.01; Maíz Mayo baja a 0.10,4; Julio baja a 0.13,9.

DULUTH. — Lino Mayo baja a $ 0.18,6; Julio a 0.18,6.

EXISTENCIA VISIBLES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

(En toneladas)

Trigo. — 260.000 por esta semana; 280.000 semana pasada y 400 mil año pasado.

Maíz. — 140.000 íd.; 160.000 íd. y 250.000 íd.

Lino. — 130.000 íd.; 140.000 íd.; y 160.000 íd.

MERCADO DE HACIENDA

Entrada a plaza:

Machos 250, hembras 144, terneros 77; total: 571.

Frigorífico Swift compró hoy 143 vacunos.

Estado de la plaza:

Debido a la persistencia del mal tiempo, las ventas se realizan en condiciones anormales, manteniéndose sin embargo el buen interés y cotizaciones firmes por las haciendas de buena gordura. Por el contraro los vacunos de medio estado y delgados no tienen aceptación y sus precios son flojos.

Aconséjase remesar solamente gordo.

No habrá rendiciones de cuentas

SANTA FE, 9 — Confirmo una información anterior según la cual el Consejo de Educación no estaba dispuesto a rendir cuentas al Tribunal de Cuentas, de acuerdo al emplazamiento efectuado por el Tribunal.

De fuente insospechable afirmo que el Consejo no efectuará las rendiciones solicitadas. Se funda en que en épocas del gobierno del capedismo fué dictado un decreto estableciendo que el Consejo de Educación no debía rendir cuenta a nadie. Ya veremos la actitud que asumirá el Tribunal desde que creemos que estima que todas las reparticiones tienen la obligación de rendir cuentas de los dineros que reciben del Estado. En todos los círculos se habla de esta cuestión.

Lotería de hoy

ORO

CON 150.000 PESOS

4187

El comercio en los Tribunales

Eduardo Borghi contra quiebra de A. Balan. Ejecución de prenda agraria. Se faculta al martillero nombrado en autos, a que efectúe los gastos necesarios al mejor cumplimiento de su misión. Secretaría Mendoza.

—Ricardo Grau. Convocatoria de acreedores. Acepta el cargo el Contador nombrado. Secretaría Mendoza.

—La Edificadora Rosarina. Se decreta la quiebra de esta Institución establecida en Rosario, con negocio de edificaciones y compra y venta de propiedades. Para sorteo de Contador se designa la audiencia del día 10 del corriente a 3ª. hora y para la reunión de la junta de acreedores, se designa la audiencia del 9 de junio. Secretaría Mendoza.

—Manuel Conde. Quiebra. Acepta el cargo el Contador designado. Secretaría Mendoza.

—Juan iarentonelli. Quiebra. Se decreta la quiebra del comerciante de esta plaza señor Juan Pierantonelli. Se designa Contador al sorteado en la fecha señor Emilio Lertora. Para verificación de créditos se designa la audiencia del 3 de junio entrante.

—José Mamut. Convocatoria de acreedores. Aceptó el cargo el Contador designado. Secretaría Mendoza.

—Juan Borgo. Convocatoria de acreedores. De la petición formulada, se ordena ocurrir ante quien corresponda. Secretaría Gindón.

—Ramón Mingnond. Quiebra. Se corre vista al Fiscal. Secretaría Mendoza.

—Natalio Sibilin. Quiebra. Se tiene presente el desistimiento formulado. Secretaría Guindón.

—Mackey y Flaherty. Quiebra. Se tiene por formulado el pedido de quiebra contra los nombrados comerciantes de esta Ciudad y se ordena oficiar en la forma solicitada. Secretaría Guindón.

—Luis Rovida. Concurso Civil. Se tiene presente la manifestación formulada por el doctor Romeo Crovetto. Secretaría Ramos.

—José Pedrol. Quiebra. Se llama autos para resolver la incidencia planteada y se designa la audiencia del 12 del corriente a 2añ hora para sorteo de Contador. Secretaría Ramos.

—Alejandro Di Fonso. Rehabilitación. Se hace saber a las partes que los autos se encuentran en Secretaría. Secretaría Ramos.

—Daniel Mira. Quiebra. Se libra orden de pago a favor del señor Ernesto Strasser por $ 130.40.

—Romano y Cía. Quiebra. Se libra orden de pago a favor del señor Rodolfo Segarra. Secretaría Ramos.

—Blanco y Cía. Quiebra. Los señores Koenic y Cía. se adhieren al pedido de quiebra. Secretaría Guindón.

—Ramón Rodríguez. Quiebra. Se regulan los honorarios del síndico señor Juan B. Possoli en el 10 o|o del activo que realice. Secretaría Caro.

—Miguel López Navarro. Quiebra. Se nombra martillero al seor Ricardo BarracoMármol. Secretaría Capmani.

—Olivé y Delpino. Quiebra. Se acepta la consignación efectuada. Secretaría Caro.

CELEBRARASE EL DOMINGO "EL DIA DE LA MADRE"

Siguiendo la hermosa costumbre establecida hace 25 años en los círculos evangélicos, se celebrará el próximo domingo en todas las escuelas dominicales evangélicas metodistas, el "Día de la Madre", celebración ésta, que siempre da lugar a reuniones de gran realce y significación, tanto como homenaje de gratitud a las madres, como factor de educación moral y espiritual para los hijos.

En la Escuela Dominical "Central", que sesiona en el templo sito en Laprida 1443, se realizará con tal motivo a las 10 y 15 de la mañana, una sesión de carácter especial en la cual se desarrollará el siguiente programa:

1º — Preludio, órgano.
2º — Himno, "Jehová es mi Pastor".
3º Lectura bíblica. Proverbios Capítulos 1, 7 y 9, y 4, 1, y 23.
4º — Oración. Sta. Ives Szegro.
5º Discurso. Sr. T. Muiños.
6º "Tú ves la pequeña familia", número de la clase infantil.
7º — "Cariños", poesía, por la niña Virginia Rosenbaum.
8º — "Si tienes una madre todavía", poesía por el niño Víctor Paronzini.
9º — "Hogar de mis recuerdos", himno o dos voces "Coro de la Legión Juvenil Misionera".
10º — Acróstico: "Mi madre".
11º — Palabras de homenaje a la madre, por la niña Lily Tobler.
12º — Palabras de homenaje a la madre por el niño Juan Federico Revoredo.
13º — Siete cuadros de la vida de una madre:
a) Durmiendo al bebé.
b) Orando por el enfermito.
c) Preparando para el primer día de clase.
d) Alentando en el estudio.
e) Despidiendo al hijo que parte.
f) Bendiciendo al nuevo hogar.
g) Dos veces madre.
14º — Parábola, por el reverendo Julio M. Sabanes.
15º — Dúo: Por la señora Juanita P. de Sabanes y Sr. Sabanes.
16º — Palabras, por la señora Julia G. de Hachen.
17º — Reparto a los niños de flores blancas y tarjetas alusivas para entregar a la madre.
18º — Ofrenda voluntaria para el Orfanatorio Evangélico de Mercedes, Buenos Aires.
19º — Padre Nuestro, por todos.
20º — Bendición: Por el Pastor Rev. J. M. Sabanes.

Transmisión por la L. V. 5.—

Como un acto más en la celebración de tan simpática festividad, en la noche de mañana sábado a las 21 horas, la Iglesia Evangélica Metodista Central, ofrecerá una selecta audición radiotelefónica por la estación L. V. 5, gentilmente cedida al efecto, programa en el cual figuran cantos a dos y cuatro voces por componentes del coro de la mencionada iglesia, así como también poesías y pláticas alusivas al amor maternal.

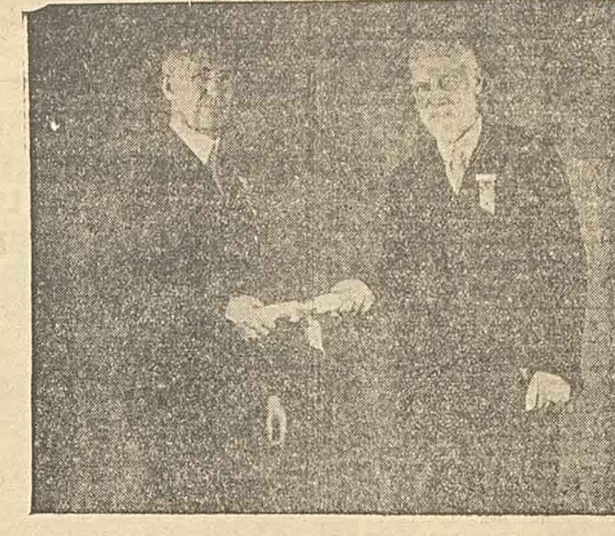
EL PROFESOR MARINESCO

VISITARA NUEVAMENTE ROSARIO

El Dr. Marinesco, prestigioso profesor de la Facultad de Medicina de la ciudad de Bucarest, que hace un tiempo visitara nuestro país, se anuncia que vendrá nuevamente a la Argentina.

Aquél dará varias conferencias en las facultades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, oportunidad que servirá para poner en evidencia los prestigios ganados entre nosotros por el Dr. Marinesco.

EN HONOR DE UN PRECURSOR



Mr. W. R. Durand (a la derecha) en representación de la Fundación Guggemheim, presenta la medalla adjudicada a Orville Wright (a la izquierda) zapador de la aviación, en recompensa de la contribución más notable hecha al arte de volar durante el año 1929.

Fué terminada la pavimentación de la avenida Godoy

Infórmase que la empresa Jarac, Cremona y Cía. ha terminado ya la pavimentación de la Avenida Godoy, desde Ovidio Lagos a Provincias Unidas. En cuanto a la empresa Bugnone Guida y Cía. hará lo propio con el tramo que le pertenece desde la calle nombrada en último término hasta el límite del municipio, donde se iniciará la construcción del camino pavimentado entre Rosario y Casilda.

La conferencia del Sr. J. A. Cabanillas

SE REALIZARA ESTA TARDE

Sobre el interesante tema: "El respeto y comprensión del niño a través de algunas referencias históricas", disertará esta tarde a las 15.45 horas en el cine Empire Theatre el inspector jefe de la tercera sección escolar señor Juan A. Cabanillas. Han sido invitados especialmente a concurrir al acto el personal directivo y docente de todas las escuelas fiscales. Para facilitar la concurrencia del personal que trabaja en el turno de tarde se ha resuelto que las clases se suspendan a las 14.45 horas.

CENTRO JUVENTUD ISRAELITA

LA FIESTA DE MAÑANA

Auspiciada por la prestigiosa institución del epígrafe se llevará a efecto mañana la fiesta danzante anunciada para mañana a las 22 horas, y que debió efectuarse el sábado pasado siendo suspendida por el mal tiempo. Al programa confeccionado al efecto se han agregado nuevos y divertidos números.

El acto tendrá lugar en el local de la calle Paraguay No. 1152.

Asociaciones Estudiantiles

PARTIDO REFORMISTA DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Habiéndose suspendido por la inclemencia del tiempo la anunciada asamblea convocada a los efectos de aunar ideas en pro de la ejecución y defensa de los postulados básicos de la Reforma Universitaria y de reafirmarlos nuevamente con motivo de la renovación total de las autoridades del Centro que agrupa a los estudiantes de las Escuelas de Farmacia y Bioquímica, se comunica a los interesados que dicha reunión se celebrará esta tarde en el mismo local de la calle Córdoba 2915 a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

Elección de las autoridades de la asamblea. Revisión de la carta orgánica del partido. Designación del Comité Ejecutivo. Plataforma electoral.

Otro agente fué atropellado por un auto

SUS HERIDAS NO SON GRAVES.

Esta madrugada a la 1 horas, el auto chapa 168 de Bustinza, conducido por José Fieunoselle, argentino, soltero de 23 años, domiciliado en el mencionado pueblo, atropelló al agente de facción en la esquina de las calles Córdoba y España, Felipe Cattáneo, chapa Nro. 4413.

El representante de la autoridad sufrió heridas en diversas partes del cuerpo que le fueron curadas de primera intención en el consultorio central de la Asistencia Pública El conductor del auto fué detenido. Se instruye sumario.

Ha sido designada la Comisión Vecinal de Fisherton

SE DIO AYER UN DECRETO

Ayer dió un decreto el intendente Municipal Señor Vilela, declarando oficialmente constituída la Comisión Vecinal de Fisherton, la cual está integrada por las siguientes personas: Presidente, Dr. Emilio F. Solari, secretario Luis C. Zanni Pro. René Frugoni, tesorero, Luis A. Pratolorgo, pro W. Christie, vocales: C. A. Middleton y R. W. O. Le Bas.

Esta comisión durará dos años en sus funciones y tendrá a su cargo la inspección y vigilancia de la higiene obligando a los vecinos a observar y cumplir las ordenanzas y disposiciones vigentes sobre la materia de acuerdo a lo prescripto en las Ordenanzas del 28 de abril de 1899, y 29 de Agosto de 1887 y Decreto de la Intendencia del 8 de Octubre de 1902.

Facultad de Ciencias Médicas

CONCURSO DE PRACTICANTES

Esta mañana a las 11 horas fué clausurado el registro de inscripciones para la provisión del cargo de practicantes internos en los Hospitales del Centenario y Alienados. Los que no hubieran cumplido con esa disposición, no podrán aspirar a ocupar ningún cargo.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª. Sección., el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados GATH Y CHAVES LTDA. contra CARLOS Y JOSE PEDRANA cobro de pesos se ha dictado la sentencia, cuya fecha y parte dispositiva dice así: No. 397 Rosario, Abril veinte y nueve de mil novecientos treinta Por Tanto, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. — Regulo en ocho pesos los honorarios del Procurador Don Rodolfo Irazoqui.

Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Mayo 8 de 1930.

Nº. 1866 May. 9 May. 14

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, de la 2ª. Circunscripción Judicial, Doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. ALEJANDRO POLLASTRI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario Mayo 8 de 1930. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº. 1865 May. 9 Junio9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor don Emiliano Cáceres, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por Don ELEIGO A. LEGUIZAMON contra Don MIGUEL SOLIAN sobre desalojo, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº. 364. Rosario Mayo seis de milnuevecientos treinta. y Vistos: Lo solicitado, e informando el actuario verbalmente en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho dentro del término del emplazamiento, el cual se encuentra vencido, haciendo efectivos los apercibimientos decretados se resuelve: Declarar rebelde al mismo, debiendo de notificarsele esta, por edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Insertese y hágase saber Cáceres. Ante mi: Desiderio Yvansich Secretario. Mayo 8 de 1930.

Nº. 1869 Mayo 9-14

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, de la 2ª. Circunscripción Judicial, Doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dn. VICTOR BATTAINI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario Mayo 8 de 1930. A. Guindón Méndez. — Secretario.

Nº. 1868. May. 8 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación y Secretaría a cargo del Autorizante se hace saber que en los autos caratulados GARCIA PARKES OSVALDO contra la COOPERATIVA NACIONAL DE SALTO GRANDE por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Nº. 280. Rosario, Abril veintinueve de mil novecientos treinta. auto y vistos: Siendo exacto lo manifestado, resuelvo: Declarar rebelde a la COPERATIVA NACIONAL DE SALTO GRANDE y siga el juicio según su estado, sin darle representación. Hágase saber por edictos que se publicaran por el término de ley, en Boletín Oficial y DEMOCRACIA, insertese, repongase y formese expedientes. Mac-Guirre. Ante mi Alejandro Caro. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo tres de mil novecientos treinta.

Nº. 1867. — May. 9-14

El accidente tranviario de la Av. D. Alighieri

IDENTIFICACION DE LA VICTIMA

La oficina de dactiloscopía del departamento ha logrado establecer la identidad de la víctima del accidente tranviario ocurrido el día 6 del corriente a las 17.30 horas en la Avda. Dante Alighieri y Ovidio Lagos.

La mujer que recibiera heridas mortales que determinaron su muerte en el acto, resultó ser Estanislada Olivera Salvatierra viuda de Ibañez, argentina, de 58 años, domiciliada en Iriondo y Río Bamba Para los efectos de la inhumación del cadáver, se hizo cargo del mismo el hijo de la extinta Nicolás Ivañez.

Sobre la vida y obras del filósofo Baruch de Spinoza

HABLARA MAÑANA EL Sr. A. LIUBARO

Bajo el patrocinio de la Logia Unión Nº 17 en el local de la misma, hablará mañana a las 21.30 horas sobre la vida y obras del filosofo Baruch de Spinosa el Señor Aisick Liúbaro, intelectual que goza entre nosotros de merecidos prestigios por sus vastos conocimientos literarios.

El acto ha despertado gran espectativa, por lo que es fácil suponer que el local de la Logia de referencia ha de verse muy concurrido.

El barrio 'Villanueva' está inundado

QUEJA DE VECINOS

Algunos caracterizados vecinos del populoso barrio "Villanueva" que es continuación del barrio Godoy, se han apersonado en la mañana de hoy a DEMOCRACIA a fin de que hagamos llegar a las autoridades respectivas sus quejas por el abandono en que se tiene a la citada zona, donde aparte de carecerse de vigilancia suficiente, las últimas lluvias han inundado completamente el barrio.

Esto, como es lógico suponerlo, entraña un perjuicio considerable para los vecinos, quienes se ven así expuestos a una serie de inconvenientes que podrían ser fácilmente subsanados con un poco de buena voluntad.

Concejo Deliberante

SESIONARA ESTA TARDE

Para hoy a las 17.30 horas han sido citados los miembros del H. Concejo Deliberante a efecto de celebrar su acostumbrada reunión los viernes. Se considerará los diversos dictámenes incluídos en el orden del día No. 14, como así también otros asuntos de vital interés.

Insoluble problema de la legislación yanqui



El representante George S. Graham, presidente del Comité Judicial de la Cámara de Representantes, que tiene a su cargo la solución del problema que se han creado los Estados Unidos con su legislación sobre "prohibición"

Asociación de Estudiantes de Diplomacia y Consular

LA ASAMBLEA DE HOY

Han pasado a cuarto intermedio, hasta hoy a las 18 horas, los miembros de la Asociación de Estudiantes de Diplomacia y Consular, con el propósito de considerar los dos últimos puntos que integran la convocatoria a asamblea general.

DIFUNTA REINA DE SUECIA



La reina Victoria, esposa del rey Gustavo de Suecia, fallecida recientemente en Roma. Había nacido en 1862 y era nieta del emperador I de Alemania.

El nuevo horario para el personal superior de las comisarías

Según lo ha dispuesto el jefe de policía D. Rodolfo Goyenechea, de aquí en adelante regirá para el personal superior de las comisarías el horario que transcribimos: Comisarios, de 8 a 12 y de 16 a 19 horas. Sub comisarios, de 12 a 16 y de 19 a 24 horas.

Los titulares de las comisarías efectuarán recorridas por su sección diariamente, debiendo elevar posteriormente a la superioridad un parte destacando las novedades que le haya sido dable observar.

El superior que haga el servicio de guardia en el departamento, será eximido de cumplir al día siguiente el horario establecido para las comisarías.

El barrio "La República"

SERA VISITADO POR UN NUCLEO DE CONCEJALES

Mañana a las 15 horas, un grupo de concejales, invitados especialmente por la Comisión Vecinal del Barrio La República visitará la zona aludida a objeto de cerciorarse acerca de las necesidades que se sienten en la misma.

El grupo de concejales partirá del local donde está ubicado el Centro "Romance", calle Mendoza No. 4570.

Renovó sus autoridades la Institución Vecinal Sección 10a.

Esta entidad realizó la asamblea general ordinaria convocada al efecto.

Se consideró la memoria y balance, procediéndose a la renovación total de la C. D., resultando electas por unanimidad las siguientes personas:

Presidente, Cirilo Dal Molín; vice, Juan Lenardon; secretario, Germán B. Juchli; pro, Manuel Rodríguez Díaz; tesorero, Moris Bellos; pro, Manuel F. Fernández; vocales: Antonio Báez, Esteban Fascella, Eustaquio Fanjul, Mariano Buza; síndico, Antonio L. M. Spitsner; suplente, Angel Bassani.

La disertación del Dr. Carlos Ibarguren

EFECTUOSE AYER A LA TARDE

Bajo el patrocinio del Jockey Club, que inauguró las reuniones culturales del año 1930, pronunció ayer a las 18 horas su conferencia sobre la vida del dictador Juan Manuel de Rosas, el prestigioso intelectual argentino Dr. Carlos Ibarguren.

Este fué presentado al numeroso auditorio que llenaba el salón de actos de la calle Maipú, por el doctor Juan M. González Sabathié. Seguidamente aquél ocupó la tribuna hablando sobre la personalidad de Rosas, matizando la conferencia con curiosas anécdotas y referencias históricas de gran valor. El doctor Ibarguren fué escuchado con religiosa atención, recibiendo al finalizar el acto significativos aplausos.

CITY PARK

Avenida Pellegrini 1235
Em. C. Adelardo

Esta empresa, adhiriéndose a los próximos festejos patrios ha resuelto distribuir entre los pobres de esta Ciudad mil raciones de carne que se repartirán el día 25 de Mayo. Para tener opción a tales raciones, tales personas deberán presentarse munidos de su correspondiente certificado de pobreza, expedido por la seccional respectiva.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OSCAR SENAC Y MERCEDES o MARIA MERCEDES ROLDAN DE SENAC, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 8 de Abril de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1785 Ab. 9 Myo. 9

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la tercera sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos ejecutivos seguidos por don Ricardo Tur contra los Señores Juan M. Bonsembiante y CEFERINO BANEGA, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, abril once de mil novecientos treinta. Por tanto, FALLO: — Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre íntegramente el capital reclamado sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Art. 861 del Cod. de proc) cópiese y repongase Carlos G. Capdet, Ante mi: Luis Aragón. Lo que se hace saber a los demandados señores Juan M. Bonsembiante y Ceferino Banega, a sus efectos legales, Secretaría Rosario Abril 25 de 1930.
Nº 1850 Mayo 5-9

Por disposición del Señor Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la 2ª circunscripción Judicial, doctor MARIO H. CHIODIN se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña ROSA JUANA ACOSTAS, ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 29 de 1930
Nº 1851 Myo 5 Jnio. 5

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta Ciudad el Secretario que suscribe hace saber a Don Julio J. de Aguilar, que en los autos seguidos por cobro de pesos, en su contra por los Señores FERNANDEZ BEYRO, BASBOUS y Cía. se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 4576? Rosario, Abril veintiuno de mil novecientos treinta. Informado el actuario que el demandado no ha comparecido a derecho, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán por término de Ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA". Carlos G. Capdet, Ante mi: Luis Aragón — Rosario Mayo 5 de 1930.
Nº 1853 Myo 6-10

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber, que en el juicio seguido por la Sucesión de Doña ANGELA BISIO VDA. DE MARINCICH contra don FAUSTINO FERNANDEZ por desalojo, se ha ordenado inscribir como litigiosa la finca de Calle 10 Nº 1745 Barrio Arroyito que linda por su frente al Norte con la calle Nº 10 por el Sud con Mauleon, por el Este con el lote diez y ocho y por el Oeste con el lote diez y seis de la misma Sección (H). Inscripción en el Registro General de Propiedades al Folio 519 v. Nº 7452 Tomo 22 P. con fecha 23 de Agosto de 1911.
Lo que se hace saber a sus efectos:
Secretaría, Rosario, Abril 28 de 1930.
Nº 1852 Myo 6-10

Por disposición del Señor Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor RODOLFO C. TIETJEN se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BORGHI ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreedores o deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Mayo 5 de 1930
Nº 1857 Myo, 6 Jnio. 6

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Carlos Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Tomás Cadmus y Cía. contra G. A. y A. Dandru, sobre cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, veintiocho de abril de mil novecientos treinta. Y Vistos: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 869 del mismo Código. Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art, 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo en veinticinco pesos m|n los honorarios del procurador Atilio Faggioni. Notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. G. Capdet. Ante mi: Roberto Medina". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, seis de mayo de mil novecientos treinta. —
1860 my. 8-13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BUSSANDRI o BUSANDRI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, mayo 3 de 1930. — José Mendoza.
1859 my. 8 jn. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña APOLONIA BOSETTO DE BARBERO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 26 de 1930. —
1858 my. 8 jn. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, doctor Rodolfo C. Tietjen, cito llamo y emplazo a doña ERMINIA BILETTA, para que dentro del término de treinta días comparezca ante su Juzgado y Secretaría de primera a estar a derecho en la ejecución le Prenda Agraria que le han promovido los señores JOSE GIMENEZ y Hno., de Alcorta, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo hace. Rosario, Secretaría, 7 de Mayo de 1930. — A. Guindón Méndez.
1862 my. 8 jn. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Vicente Giammona o Giammoni o Giamona y doña Gracia Moscatello de Giammona o Grasia Moscatelli de Giammoni o Giammona, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría segunda, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley. Rosario, Mayo 6 de 1930. — Alejandro A. Pereyra.
1863 my. 8 jn. 8

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Carlos G. Capdet (interino), el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Blas Callo e Hijos contra la Sucesión de Alfredo Dossetti, sobre cobro ejecutivo de pesos", se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada por edictos que se publicarán veinte veces dentro de treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, habiéndose señalado los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Lo que se hace saber a los sucesores de Don Alfredo Dossetti a sus efectos. Rosario, Abril 25 de 1930. — Martín F. Barraza.
1861 my. 13

Por disposición del Señor Juez de la tercera Nominación de la ciudad del Rosario, Dr. Mario H. Chiodin, el secretario que suscribe hace saber que en la ejecución hipotecaria promovida por don GERMAN GROEZINGER contra don DOMINGO BARRACO, sus herederos y cohenederos, han recaído el auto y el decreto que dicen: "Rosario, Diciembre treinta y uno de mil novecientos veintinueve. Autos y vistos: Agréguese. Atento lo informado por el R. General, y de acuerdo con el art. 917 del C. de P. C., emplácese al ejecutado para que dentro de treinta días abone al actor el importe reclamado, más la suma de mil pesos. m|n. en que se estiman las costas provisorias, bajo apercibimiento de que la venta del bien afectado se verificará tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día doce del mes de Febrero del año entrante. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber y repóngase. Rosario, Abril dos de mil novecientos treinta. Al primer punto. Para el sorteo de martillero, señálase el ocho del corriente, a las diez horas. Al segundo punto; ampliase el auto que precede en el sentido de emplazarse a los cohenederos y herederos de don Domingo Barraco, que se detallan en el informe de fs. 5 vta.
En consecuencia, cito a don Domingo Barraco, sus herederos y cohenederos en la sucesión de su señora esposa para que paguen el crédito hipotecario y las costas, dentro del término fijado, bajo el apercibimiento contenido en el auto que antecede.
Rosario, 11 de Abril de 1930. — José Mendoza, secretario
No. 1801 Ab. 12 Myo. 12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor don Emiliano Cáceres, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE STAMPELLA, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría primera, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.
Rosario, Abril 28 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 1836 Ab. 29 Myo. 29

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ACEVEDO y GREGORIA LAVALLEN DE ACEVEDO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 21 de 1930. — Alejandro Caro, secretario.
No. 1832 Ab. 28 Myo. 28

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la segunda circunscripción judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERARDO GONZALEZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 26 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1831 Ab. 28 Myo. 28

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO BLASCO y PLANO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 5 de 1930. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1780. Ab. 7 Myo. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la quinta nominación en lo Civil y Comercial, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos JOSE JOSUE contra ABRAHAN EUSTAQUIO GOMEZ, ejecución hipotecaria, se ha dictado la siguiente resolución: No. 93. Rosario, Abril cinco de mil novecientos treinta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del deudor, no existen terceros adquirentes ni más gravámen que el que se ejecuta, cítese por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de diez mil pesos nacionales, con más la suma de un mil pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día treinta del corriente a la segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Sánchez Granel. Ante mi: Manuel Carboni. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 7 de 1930. — Manuel Carboni, secretario.
No. 1791 Ab. 10 Myo 10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE JORGE o JORGE y J. CAMPDESUÑE o CAMPDESUÑE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 30 de Abril de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1845 Myo. 2 Jn. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor Emiliano Cáceres, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos MANFREDINI ENRIQUE contra A. BALAN e hijo. Ejecución Hipotecaria, se ha dictado el citado Juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No. 178. Rosario, Abril veintinueve de mil novecientos treinta. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado en el primer punto del escrito de fojas treinta y uno, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General obrante de fojas veinte y nueve a treinta inclusive que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de Cuatro mil quinientos pesos moneda nacional con más la suma de Cuatrocientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate del inmueble hipotecado se verificará tres días después de vencido dicho término. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Cáceres. Ante mi: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 30 de 1930. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 1847 Myo. 2 Myo. 24

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL PRESELLO o PRESSELLO y ANGELA ASSALONI DE PRESELLO o PRESSELSLO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 24 de 1930. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1822 Ab. 25 Myo 25

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MOLTENI y LUCIA MAGGI DE MOLTENI, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 7 de 1930. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 1783 Ab. 8 Myo. 8

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, a cargo interinamente del doctor Carlos G. Capdet, Secretaría a cargo del autorizante, se cita llama y emplaza a doña ERMELINDA S. DE DANIEL y a todos los que se consideren con derechos al inmueble sito en esta ciudad en la calle Diez y Seis entre las de Veintitres y Veinticinco (B. Arroyito), y que tiene un frente de diez metros sobre la calle Diez y Seis, lindando por el Sud con esta calle, por el Este con Cristián Trick y por el Oeste con Andrés Rébora, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de adoquinado les sigue "Olcese y Cía", bajo apercibimiento de rebeldía.
Secretaría, Marzo 14 de 1930. — Martín F. Barraza, secretario.
No. 1809 Ab. 21 Myo. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del doctor Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO NICOLAU BIBILONI contra don PABLO M. JULIERAC y señora ADELA T. GRILLI DE JULIERAC, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la resolución del tenor siguiente: No. 32. Rosario, Abril nueve de mil novecientos treinta. Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios devengados por el doctor D. Lurá Villanueva en la suma de ciento ochenta pesos nacionales. Hágase saber e insértese. Jaime Mac. Guirre ante mi Alejandro Caro. Rosario, Abril 12 de 1930. Desígnase los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Mac Guirre ante mi: Alejandro Caro.. Lo que se hace saber a sus efectos al interesado.
Rosario, Abril 21 de 1930. — Alejandro Caro, secretario.
No. 1820 Ab. 22 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUSTO MORENO y MARIA o MARIA ELENA MORENO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 25 de 1930. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1829 Ab. 26 Myo. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GARCIA PALACIOS ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 4 de 1930. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1727 Ab. 26 Myo. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE OLMEDO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimiento de Ley.
Rosario, Abril 12 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 1804 Ab. 21 Myo 21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SEGUNDA ROJAS DE PORCEL a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría segunda, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.
Rosario, Abril 28 de 1930. — Alejandro A Pereyra, secretario.
No. 1846 Myo. 2 Jn. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO MARCIAL MUÑOZ, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Marzo 13 de 1930. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No 1786 Ab. 9 Myo. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO REZZONICO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, baja los apercibimiento de Ley.
Rosario, Abril 9 de 1930. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1790 Ab. 10 Myo. 10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sanchez Granel se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES FREGENAL y ELENA LINDON DE FREGENAL, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 10 de 1930. — Elías Alvarado, secretario.
No. 1797 Ab. 11 Myo. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Emiliano Cáceres, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre ejecución hipotecaria promovidos por la señora CAMILA CARGASACCHI DE NOGARA contra don ROBERTO E. THOMPSON, ha recaído el auto del tenor siguiente: Rosario, Abril dos de mil novecientos treinta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble de referencia reconoce la hipoteca que se ejecuta y otra a favor de don Omindo Araya, a quien se cita a los efectos expresados en el Art. 916 del Cód. de Proc. hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de Cuatro mil pesos nacionales, con más la suma de Cuatrocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día dos del próximo mes a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Cáceres. Ante mi: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.
Rosario, Abril 12 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 1816 Ab. 22 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de esta Ciudad, doctor Emiliano Cáceres, el ecretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados FELIX TOMATIS. Concurso Civil, ha recaído el auto del tenor siguiente: No. 103. Rosario, Marzo once de mil novecientos treinta: Y Vistos: Por presentado, constituído domicilio y por parte a mérito del poder que menciona, el que deberá ser presentado en el término de cinco días bajo apercibimiento de declarar caduca su personería aceptándose a sus efectos la fianza ofrecida, que se extenderá en autos. Encontrándose justificados los extremos legales declárase abierto el concurso civil de don Félix Tomatis y decrétase la inhibición de enagenar y de hacer pagos al deudor oficiándose a sus efectos al Registro General. Ordénase el embargo de los bienes y papeles de éste y desígnase la audiencia del día catorce del corriente a segunda hora para el nombramiento de Síndico. Cítese a todos los acreedores por edictos en la forma ordinaria que se publicarán por el término de treinta días en los diarios B. Oficial y DEMOCRACIA, para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimientos de que sino lo hicieran, se les tendría por conformes con lo que resuelva la mayoría. Ofíciese a los señores Jueces a los fines que remitan los juicios en que el deudor sea parte. Hágase saber e insértese Cáceres. Ante mi: Desiderio Ivancich. Se hace constar que el sorteo efectuado ha sido nombrado Síndico el doctor Bartolomé Sivori, hijo. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.
Secretaría, Abril 3 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 1792 Ab. 10 Myo. 10

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EMILIA ELISA SCHWARZ DE DRAWIN, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 8 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1788 Ab. 9 Myo. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel (interinamente), se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO TORCHIO o SANTIAGO LUIS TORCHIO, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría segunda, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.
Rosario, Abril 9 de 1930. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 1830 Ab. 26 Myo 26

Por disposición de Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TOMAS MASSA y doña TERESA ROSSO DE MASSA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 10 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1815 Ab. 22 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO RODRIGUEZ y de doña DELFINA GOMEZ de RODRIGUEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretario del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 29 de Abril de 1930. — F. Parera Denis, secretario.
No. 1840 Ab. 30 Myo. 30

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JAIME NADAL, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 25 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1825 Ab. 25 Myo. 25

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se considerden con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA MASERA DE REZZOAGLI a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y ecretaría Segunda, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.
Rosario, Abril 26 de 1930. — Alejando A. Pereyra, secretario.
No. 1835 Ab. 29 Myo. 29

REMATE JUDICIAL

Cesar Birocco

3 LOTES DE TERRENO EN ESTA CIUDAD

EL DOMINGO 18 DE MAYO A LAS 16 HORAS. — SOBRE LOS MISMOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Jaime Mac Guirre, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de Don MANUEL ROMERO, se ha dispuesto que el martillero público señor CESAR BIROCCO, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, el día Domingo 18 de Mayo del corriente año. Los siguientes bienes de pertinencia de dicha sucesión, que son:

PRIMERO, a las 16 horas. Un lote de terreno, ubicado en la calle Viamonte Esquina Colón que mide Diez y siete metros Veinte centímetros de frente al Este sobre calle Colón por Quince metros, quinientos diez y seis milímetros de frente y fondo al Norte, sobre la calle Viamonte, linda por el Norte con la calle Viamonte, al Este, con la Calle Colón, al Sud con Sucesión de Manuel Romero y al Oeste, con la Sucesión de Antonio Parejo y Angel Diaz, BASE pesos 3.000.00 que es el abaluo para el pago de la C. Directiva.

SEGUNDO, A las 16 horas. Un lote de terreno ubicado en la calle Colón compuesto de Ocho metros sesenta y seis milímetros de frente al Este, por Quince metros Quinientos Diez y seis milímetros de fondo. Linda por su frente al Este, con la Calle Colón, al Norte, con sucesores de Manuel Romero, al Sud, con sucesores de Antonio Parejo y Angel Diaz y al Oeste con Don Sebastián Descalzo. BASE $ 1.000.00 Que es el abaluo para el pago de la C. Directa.

TERCERO. A las 16.30 horas: Un lote de terreno, con todo lo en el edificado clavado y plantado, compuesto de trece metros ochocientos cincuenta y seis milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Pte. Roca por 15 metros 588 milímetros de fondo y frente al Norte, sobre calle Cerrito. Linda al Oeste, con la calle Pte Roca al Norte, con la calle Cerrito, al Este, con la sucesión de Manuel Romero y por el Sud, con Don José Pecoco. BASE $ 4.000.00 su abaluo para el pago de la C. Directa.

Del informe del Registro de Propiedades, consta que el dominio está a nombre del fallecido Don Manuel Romero, y se entregan libres de Hipotecas y gravamenes. Los títulos de propiedad, se hallan agregados a los autos en Secretaría a disposición de los Señores interesados, advirtiéndose que no se atienden reclamos por insuficiencia o falta alguna, después del remate. El comprador entregará en el acto del remate el 8 o|o como seña y el 2 o|o de comisión del Rematador que es a su cargo. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Mayo de 1930. — Jorge Ernesto Funes. Secretario.
Nº. 1857 Mayo 7|8.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta ciudad y estar así ordenado en el juicio que por cobro de pesos sigue don AQUILES BACIGALUPPI en contra de don ROBERTO BENITEZ, se cita, llama y emplaza al nombrado Roberto Benitez, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio expresado, bajo apercibimiento de rebeldía.
Rosario, Secretaría, Marzo 31 de 1930.— Martín F. Barraza, secretario.
No. 1795 Abril 10 Myo. 10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE POMERIO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 9 de 1930. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1789 Ab. 10 Myo. 10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SANTA PUCHIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 12 de 1930. — A. Guindón Mendez, secretario.
No 1802 Ab. 12 Myo 12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor don Horacio Sánchez Granel, interinamente, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LORENZO BAUDUCCO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría segunda, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 10 de 1930. — Alejandro Pereyra, secretario.
No. 1779 Ab. 12 Myo. 12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NAZARENO VISSANI o VISANI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Abril 11 de 1930. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 1798 Ab. 12 Myo. 12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RODOLFO PORTOS y CLOTILDE PORTOS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se habilitado el feriado.
Rosario, Abril 11 de 1930. — F. Parera Denis, secretario.
No. 1803 Ab. 15 Moy. 15

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe, hace saber: Que se cita, llama y emplaza a don DANTE DAVID para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio seguido por el BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD contra don DANTE DAVID, sobre cobro de pesos, ante el Juzgado mencionado y Secretaría del autorizante.
Rosario, Abril 22 de 1930. — Guillermo Pinto, secretario.
No. 1818 Ab. 23 Myo. 23

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MANUELA FILIZZOLA o FILAZZOLA DE RICCI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosaro, Abril 22 de 1930. — José Mendoza, secretaro.
No 1817 Ab. 23 Myo. 23

Por disposición del Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria que sigue don LAUDELINO CRUZ, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sánchez Granel, proceda el día 14 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en su escritorio de calle San Luis 641, a vender en subasta pública los siguientes bienes situados en la Ciudad de Casilda de esta Provincia:
PRIMERO: Con la base de $ 4.400, un lote de terreno en la manzana No. 25, sección C compuesto de 25 metros de frente por 50 metros de fondo; lindando al Sud Oeste con calle General Roca; al Nor Oeste con José Caamaño; al Nor Este con Ramona S. de Casado y al Sud Este con el lote que se deslindará enseguida. Otro lote contiguo al anterior compuesto de 25 metros de frente por 50 metros de fondo; lindando al Sud Oeste con calle General Roca; al Sud Oeste con calle San Luis; al Nor Este con Ramona S. de Casado y al Nor Oeste con el lote anteriormente descripto.
SEGUNDO: Con la base de $ 1.000, un lote de terreno en la manzana No. 85 de la misma sección C compuesto de 100 metros de frente por 80 metros de fondo; lindando al Nor Este con el Boulevard Inglaterra; al Nor Oeste con calle 10; al Sud Oeste con calle 15 y al Sud Este con calle 12. Del certificado del Registro General, se desprende que no existe más hipoteca que la que se ejecuta y que el dominio está en forma. El título respectivo se encuentra agregado a los autos para su revisación y estudio previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. Todo comprador hará entrega en el acto del remate del 10 o|o de seña y a cuenta del precio. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Rosario, Abril 29 de 1930. — Alejandro Caro, secretario.
No. 1848 Mayo 2-11

Por disposición del Señor Juez de Paz de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fé, se cita, llama y emplaza al señor JOSE CHOREN MARTINEZ, para que dentro del término de treinta días posteriores a la publicación del presente comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue, don Miguel G. Pérez, como cesionario, del señor Urbano Guardia, por cobro de pesos y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a reconocer la firma del documento presentado por la parte actora, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y de darle por reconocida la firma de referencia. Lo que se hace saber a los fines consiguientes.
Firmat, Abril 24 de 1930. — Miguel J. Heffernan, juez.
No. 1844 Myo. 2 Jn. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Secretaría 2a. de esta ciudad, el Secretario que suscribe hace saber a don PEDRO TERRE (hijo) que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por don JORGE JUAN, se ha dictado con fecha ocho del corriente mes y año la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor señor Jorge Juan perciba del demandado señor Pedro Terré (hijo) la suma de mil ochocientos setenta pesos con más sus intereses y costas. Regulánse los honorarios del doctor Garo en la suma de ciento veinte pesos moneda nacional. Hágase saber, insértese y repóngase el sellado que se adeuda. Mario H. Chiodin. Ante mi: José Mendoza.
Rosario de Santa Fé, Secretaría II, Abril 25 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 1728 Ab. 26 Myo. 19

Licitación Municipal

CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL ARROYO LUDUEÑA

Por disposición del Señor Intendente Municipal Don Víctor J. Vilela, llámase a licitación pública para la construcción de un puente en el Arroyo Ludueña, en calle 16 entre 17 y Boulevard Rondeau, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N. 234 del H. C. D. de 1929 y respectivo Pliego de Condiciones que obra en la Mesa de Entradas de la Intendencia para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 26 del corriente a las 15 horas, debiendo las propuestas presentarse escritas y acompañadas de un sello municipal de cinco pesos moneda nacional.

Rosario, Mayo 6 de 1930. — O. ACEVES, Pró - Secretario. — (Nº. 4330. — Mayo 7|26.

CONSTRUCCION DE AROS PARA LOS HOYOS DE LOS ARBOLES EXISTENTES EN DISTINTAS ARTERIAS DEL MUNICIPIO

Por disposición del señor Intendente Municipal don Víctor J. Vilela, llámase a licitación pública para la construcción de aros destinados a los hoyos que quedaron sin rebordes al plantarse árboles en distintas arterias del Municipio, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 333 de 1927 y Pliego de Condiciones que obra en la Mesa de Entradas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia el día doce de mayo próximo a las 15 horas, debiendo las propuestas ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y escritas o acompañadas de un sello municipal de diez pesos moneda nacional.

Rosario, abril 22 de 1930.

Octavio Aceves, pro secretario.
No. 4816 Ab. 23 May. 12

REMATE POR:

Pascual J. Zanotti

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad, Dr. Emiliano Cáceres, el secretario que suscribe hace saber: Que en la venta ordenada en los autos "ELIOS GORIA y OTRO contra JUAN O. MAZIO y OTROS — Apremio", se ha resuelto que el rematador matriculado Don Pascual J. Zanotti, proceda el día Domingo diez y ocho de Mayo del corriente año a las quince horas, a vender en pública subasta y sobre el mismo, el siguiente inmueble. Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en esta ciudad en la calle Buenos Aires entre las de Mendoza y 3 de Febrero, designada la finca levantada en ese terreno con el número mil doscientos treinta y nueve, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta y siete metros doscientos treintiocho milímetros de fondo de acuerdo al título, y según plano firmado por el agrimensor Sr. Federico Leguizamón, mide, ocho metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste por treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros de fondo; lindando por el Oeste con la calle Buenos Aires, por el Norte con terreno que fué de Don N. Cochero, por el Sud, con el Sr. Jacinto L. Corvalán y por el Este con el mismo Sr. Corvalán. Del informe del Registro General se desprende que consta el dominio y que no reconoce ninguna clase de gravámenes. — El título de propiedad se encuentra agregado en el expediente respectivo, el que puede ser revisado por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamaciones por insuficiencia o faltas de título. — La base para la venta será la suma de Veinticinco mil pesos m|leg., de donde deberán partir las ofertas, pagadero al contado y al escriturar por ante el escribano de esta Ciudad Sr. Nazario F. Palacios Costa quien extenderá la escritura correspondiente por estar así ordenado en autos. — El que resulte comprador deberá abonar al martillero en el acto del remate y en dinero efectivo, el Diez por ciento del importe total de su compra, en calidad de seña y a cuenta de la misma, más el Dos por ciento de comisión que es a su cargo. — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario seis de Mayo de mil novecientos treinta. — Desiderio Ivancich, Secretario.
No. 1856 may. 7-18

REMATE POR:

ADRIAN BRUNORI

El que suscribe, síndico liquidador designado en el juicio de Quiebra de don Bartolo Nallino ha dispuesto que el martillero Adrián Brunori venda en pública subasta el domingo 11 de Mayo a las 10.30 horas sobre el mismo, la mitad individual de un terreno con lo en el edificado, clavado y plantado situado en Pueblo Aguirre, compuesto de 23.25 metros de frente por 39 metros de fondo y ubicado en la esquina de las calles Venecia y Moreno de dicho pueblo, la venta se efectuará sin base por ser la tercera subasta. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Mayo 5 de 1930.
José Angel Borella, Síndico Liquidador.
Nº 1855. Myo 6-10

LICITACION MUNICIPAL

RECONSTRUCCION MERCADO NORTE

Por disposición del señor Intendente Municipal, don Víctor J. Vilela, llámase a licitación pública y escrita para la reconstrucción del Mercado Norte, en un todo de conformidad a lo establecido por las Ordenanzas Nos. 35 y 55 de los años 1926 y 1929, respectivamente, y el correspondiente pliego de condiciones que obra en la Mesa de Entradas de la Intendencia, para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia el día 24 de mayo, a las 10 horas, debiendo las propuestas ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y escritas o acompañadas en un sello municipal de DIEZ pesos moneda nacional.

Rosario, abril 24 de 1930. — O. ACEVES, el pro secretario. .. .. No. 4629 Ab. 24-24 May..

LICITACION MUNICIPAL

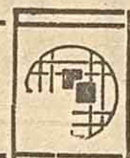
DOTACION DE UN SERVICIO COMPLETO DE CALEFACCION PARA LOS HOSPITALES ROSARIO e INTENDENTE CARRASCO

Por disposición del señor Intendente Municipal, don Víctor J. Vilela, llámase a licitación pública para la dotación completa de un servicio de calefacción a los Hospitales Rosario e Intendente Carrasco, de conformidad con lo que establece el Decreto No. 41 del H. C. D. del corriente año y respectivo Pliego de Condiciones que obra en Mesa de Entradas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia el día 16 de mayo próximo a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de diez pesos moneda nacional y en sobre cerrado y lacrado.

Rosario, abril 26 de 1930. — O. ACEVES, pro secretario.

VIDA SOCIAL



Mentiras Sociales

Apenas llegue a casa, te hablaré por teléfono.

DIAS DE RECIBO.—

Hoy recibirán a sus relaciones las señoras: Isabel E. de Alonso, María Angélica César Lestón de Carreras, Sofía Maidagán de Echesortu, Eugenia Olivera de Ereñú, Clara Rosa Maldonado de García González, Elena Somoza de Mármol, Elvira Bradley de Montes, Arminda Pareja de Ortiz, Sara Berdaguer de Recagno, Magdalena Vierco de Rouillón, Sara Ricardone de Valdéz, Pierina Queirolo de Chiesa, Marta Palencia de Durand, Amelia Pessan de Palencia, María Esther Martínez Bayo de Paz, Adela Graciela de Recagno y señoritas: María Botto, María Luisa y Sarita Alonso, Martha y Alicia Mármol, Cora Montes, Amalia y Delia Ortíz y Magdalena Rouillón.

COMPROMISO.—

Ayer fué formalizado el compromiso matrimonial de la Sta. Irma Amenguas con el Señor Angel Fernández, joven pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

Tan feliz acontecimiento dió márgen a que se improvisara una lucida tertulia de la que participaron las amistades más allegadas a los contrayentes.

BANQUETE.—

En honor del Señor Cayetano Mammana tendrá lugar mañana por la noche un banquete que le ofrecen sus numerosos amigos con motivo de su reciente graduación como escribano.

La demostración ha de alcanzar grandes proporciones, dadas las simpatías de que disfruta el obsequiado en el vasto círculo de sus amistades.

BODA ALBORNOZ-DALLA FONTANA BERRAZ.—

Mañana será bendecido el enlace de la señorita Delia Albornoz Parachú con el señor Juan Dalla Fontana Berraz, pareja que cuenta con vinculaciones en los círculos sociales santafecinos de los que la señorita Albornoz es prestigioso elemento.

La ceremonia religiosa que se realizará a las 18 horas dentro de un marco de rigurosa intimidad debido al luto que pesa sobre la prometida, actuarán de padrinos la señora Dominga Parachú de Albornoz y el señor Sebastián Dalla Fontana.

A no dudarlo los futuros desposados habrán de recibir en el día de su boda múltiples expresiones de enhorabuena y pláces de sus numerosas amistades.

SAITA - BILESIO—

Mañana ha de ser bendecida la unión matrimonial. de la señorita Angélica Saita con el señor Francisco Bilesio, joven pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

La ceremonia religiosa que tendrá lugar a las 21 horas en la Parroquia Santa Rosa, será apadrinada por la señorita Rosita Saita y el señor Aníbal J. Bilesio.

En el acto civil subscribirán las actas de estilo, los señores Enrique Saita y Luis Saita en representación de la contrayente y señor Félix H. Corna y Don Rafael N. Serón por el novio.

En casa de la familia de la futura desposada tendrá lugar festejando tan feliz acontecimiento una animada reunión a la que han sido invitadas las numerosas amistades de ambos contrayentes.

BODA—

A fines del corriente mes serán consagrados los esponsales de la señorita Amanda Groppo Costa con el señor Juan Ansaldi, pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos que frecuentan.

La boda será festejada con una interesante recepción.

EN HONOR DE LOS MARINOS INGLESES DEL CRUCERO "DELHI".—

Anche tuvo lugar en el Savoy Hotel el baile que un núcleo de damas y caballeros de nuestra sociedad y de la colectividad inglesa ofrecían en honor del Jefe y oficiales del crucero "Delhi", que hace pocos días llegara a nuestro puerto.

El baile adquirió muy lucidos contornos, prolongándose hasta avanzadas horas de la madrugada de hoy.

Hoy se efectuará una comida en el Centro de Residentes Extranjeros en honor de los mismos, a cuya demostración se han adheridos calificados caballeros pertenecientes a la industria, autoridades y círculos sociales.

De nuestra Socieaad



Sra. MARGARITA MONSERRAT DE CANUS

CONSULTORIO FEMENINO

Delia. — De los necios hay que reirse. Sería ilogico que aquellos que obran irreflexivamente, nos provocaran momentos de malestar.

Chepy. — Aquellas personas que no respetan a los muertos, han de sentir el pago a tales procederes. Vd. misma debe rehuir tales compañeras, pues si no respetan cosas sagradas, imagínese Vd., el afecto que pueda ligarles a su persona.

Lectora. — Si mi consejo se fundara en razones de moral o conveniencia yo me permitiría decirle que, eso no es novio ni cosa parecida. Pero como no puedo decirle tales cosas pues la verdad ofende la mayoría de las veces, me quedo callado.

Rubia. — Leí sus poemas, muy bonitos, lo único que me asombra es que Vd. me sostenga que tiene diez y ocho años. Ello es imposible, pues sus valiosas obras me han hecho descubrir algo sensacional, que ha de provocar revuelo en los círculos literarios, Vd. es Paul de Saint Victor y se esconde bajo el nombre de Rubia.

Nelly. — Si no ha podido ir al sepelio, puede enviar una tarjetita, pues su ausencia es justificable.

Cocinera. — Cualquier libro de cocina le proporcionará recetas de postres en gran cantidad. A lo segundo; no hay necesidad de tanta manteca y azúcar.

Niña de luto. — Por fallecimiento de padre y madre deben llevar dos años de luto: uno riguroso, seis meses aliviado y seis meses medio luto. 2o. A los funerales se invita por medio de los diarios o por teléfono, y se agradece a la salida de la iglesia.

Viajera. — Para viajar puede llevarse trajes de lana; los "tailleur" son muy indicados; tapados livianos y abrigados, sacos de jersey y polleras de lana tableadas; algunos vestidos de seda para la noche. echarpes de crepe mongol y gasa, etc.

Suscriptora. — Los manteles a cuadros en colores no son adecuados para la comida; son más indicados los blancos, celeste, salmón, etc., adornados con vainillas, bordados y encajes.

Dely. — Para conservar como nuevos los sombreros de fieltro, se vierte una gota de aceite de almendras dulces sobre un cepillo suave y se reparte bien el aceite sobre el cepillo, frotando sobre una hoja de papel blanco. Se cepilla entonces el sombrero y después se le pasa un lienzo suave, un pañuelo de seda o cosa parecida.

Para Novia. — Para compromiso es necesario el cintillo y la alianza. El cintillo puede ser con brillantes o con un solitario. Puede festejar su compromiso dando una pequeña fiesta en su casa a la que invitará a sus parientes y amistades.

Niña del Córdoba. — Una excelente crema para el cutis es la siguiente: cera blanca, 15 gramos; blanco de ballena, 20 id.; aceite de almendras dulces, 150 id.; parafina, 15 id.; agua de rosas, 50 id.; tintura de benjuí, 2 id. Se funden juntos la cera, el blanco de ballena y la parafina; luego se añade el aceite, después el agua de rosas, y se bate hasta que esté frío. Finalmente se incorpora la tintura de benjuí. Esta crema se conserva durante muchos años; se aplica de noche, al acostarse, y a la mañana siguiente se pasará sobre el cutis un papel de seda del lado más áspero. Luego se lavará el rostro, como de costumbre, con un buen jabón.

A BENEFICIO DE LAS HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION.—

Ayer tuvo lugar en el salón del Círculo de Obreros el anunciado festival benéfico a favor del taller y escuela gratuita que sostiene las Damas Hijas de María de la Santa Unión de los Sagrados Corazones.

El programa desarrollado agradó al numeroso público que se había congregado en la sala referida, impresionando muy favorablemente la eximia guitarrista Lalita Almirón, la que ejecutó con notable acierto y sentimiento, "Vidalita" de Sinopolis "Sevilla" de Albeniz y "Sueño" de Tarrega, provocando el expontáneo aplauso del auditorio que la obligó a ejecutar otras piezas de gran valor musical.

La Sta. Almirón, cuya labor artística ha suscitado grandes elogios en la prensa del pais, ratificó sus notables dotes de ejecutante, poniendo de relieve una exquisita sensibilidad en el difícil arte mencionado.

Numerosas como calificadas familias, entre las que vimos a las de: Layús, Colombo Berra, Sotil, Fidanza, Carrillo, Munarriz, Pérez, Terán, Carreras, Tixier, Peyrano, Marull, Roseli, Degiovanni, Llanos, Merediz, Testolin, Lagos, Araya, Santisteban, Tricerri, Shakespeare, Cafferata, Chiodi, Bárbaro, Sussini, Fracasi, Morando, Vera Barros, Menvielli, Rueda, Rouillón, Giraldi, Pitaluga, Brignardello, Ortíz de Guinea, Fernández, Maderna, Sugasti, Araya, Torres, Baglietto, Abalos, Solari, Reyes, Tellería, Quiroga, Bompland, Barguña, Flores, Bravo, Mancini, Pizarro, Laborde, Piñero, Alegre, Cousirat, García González, Saurit, Pizarro, Muniagurria, Bertarelli, Alberti, Argumedo, Cabanellas, Grimaldos, Losno y otras, llenaban la ámplia sala del teatro del Círculo.

Carnet Social

MAYO

DIA 10

Gran dinner danzante en el Rosario Golf Club a las 21 horas en honor de la oficialidad del crucero "Delhi."

Día 13

Festival de beneficio organizado por la Comisión de Damas Pro Templo San Cayetano. En la sala del Cine Córdoba.

Día 28

Boda Colombo Berra-Piattini Colombres.

LA INDEPENDENCIA DEL URUGUAY.—

Como adhesión a los festejos a realizarse con motivo de cumplirse un nuevo anniversario de la independencia de la República del Uruguay, la Comisión Directiva del Centro Paraguayo ha dispuesto realizar un almuerzo campestre que tendrá lugar el próximo domingo, en la quinta Mazza, en Sorrento.

En el local del Círculo de Obreros será servido el mismo día a las 18 y 30 horas un lunch, el que será en honor de los asociados del centro aludido y un limitado número de invitados especiales.

DESPEDIDA DE SOLTERA—

En honor de la señorita María Elena Bianchi Ledesma, el 24 del corriente en la Rotisserie Cifré le será servido un thé que le ofrecen sus numerosas amistades con motivo del próximo enlace de la obsequiada.

Dadas las simpatías que ha sabido provocar la señorita Bianchi en el vasto círculo de sus relaciones, es de presumir que la demostración aludida ha de adquirir muy brillantes contornos.

LEVY - GARCIA VERA—

Mañana ha de formalizarse la unión matrimonial de la señorita Elena Levy con el señor Oscar García Vera, pareja que disfruta de grandes simpatías en los círculos de su actuación.

Con una reunión a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de los contrayentes, ha de dar margen la bendición de los esponsales aludidos.

POR Da. ROSALIA F. DE POMATA—

Esta mañana se ofició una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de doña Rosalía F. de Pomata, cuyo deceso fuera tan deplorado en el vasto círculo de sus relaciones.

La piadosa ceremonia recordatoria que se efectuó en la capilla de la necrópolis del San Salvador, dió margen a que se congregaran las numerosas relaciones de los deudos del extinto, en las naves del templo aludido.

POR DON CELESTINO P. ARAYA

Rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera D. Celestino P. Araya, se oficiará el próximo miércoles 14 del corriente a las 9 y 30 horas, una solemne misa en la capilla de la necrópolis del Salvador.

La piadosa ceremonia recordatoria ha de dar margen a que se renueven en esta oportunidad las exteriorizaciones de pesar que en su oportunidad suscitara tan sensible pérdida, congregándose en las naves del templo aludido las numerosas relaciones de la familia del extinto.

DOLDAN MANTARAS-INGINO.—

Ayer fueron consagrados los esponsales de la Sta. Raquel Doldán Mantaras con el Señor Miguel Angel Ingino, joven pareja que disfruta de grandes simpatías en los círculos sociales más calificados de la sociedad santafecina.

La ceremonia religiosa que tuvo lugar en la ciudad de Santa Fé, Fué apadrinada por las Sras. Eloisa Mantaras de Doldán y Celina Frutos de Ingino y por los Srs. Genaro Doldán y Juan Pascual Ingino.

La boda dió márgen a una reunión social que adquirió muy brillantes contornos, prolongándose la fiesta hasta avanzadas horas de la madrugada de hóy. La novia fué objeto de obsequios de gran valor para su canastilla.

NICOLORICH MARULL-LOPEZ MARULL.—

Mañana a las 18 horas serán consagrados los esponsales de la Sta. Victoria Nicolorich Marull con el Señor Germán López Marull, joven pareja perteneciente a distinguidas familias de nuestra sociedad.

La boda dará márgen a una fiesta que ha de alcanzar muy lucidos contornes, dada la destacada posición de los contrayentes.

ENFERMOS—

Continúa enferma la señora Agustina N. de Coulin.

—Es satisfactorio el estado del señor Domingo B. Lombardi, quien se asiste en la Capital Federal.

—Enfermo el señor Jorge Doncel.

—En vías de un pronto restablecimiento la señora Paulina F. de Kaffman.

—Es satisfactorio el estado del señor Carlos Alberto Brignardello, quien fuera sometido a una delicada intervención quirúrgica.

—Mejorada la señorita Sarita Borgonovo Andrade.

— TRIBUNALES —

JUZGADO DE L PRIMERA INSTONCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DE L APRIMERA NOMINACION A CARGO DEL Dr. JAIME MAC GUIRRE.—

Secretaría R. Capmany Puccio—

Juan Niederes, Sus Se ordena rectificar.

—Federico Russet Suc Se reputa vacante esta herencia.

—Juan Greggio, Traducción Se nombra perito traductor al Doctor Francisco Gora.

—Guillermo Juan Roncari Traducción Se nombra perito traductor al doctor Francisco Gora.

Secretaría Alejandro Caro.

—Agustín Mazza su Se regulacon 3000 y 1000 pesos al doctor Mario Antelo y procurador Juan Traba.

—Bernardo Otaoekgui Suc. Se aprueba la partición efectuada por el doctor Roberto S. Dabat.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR EMILIANO CACERES.— SECRETARIA Dr.DESIDERIO I. VANCICH.

—Antonio Mateljan contra Cosne Barnich. Se aprueba liquidación.

—Amaro Callejas Suc Se clausura el término de prueba y para informar el día 22 del corriente.

—María Spedzletti, Suc. Se declara de legítimos bono un crédito reclamado por la suma de 934 pesos.

—Juan Strasases contra Jose María Iglesioas. Se revoca la sentencia del inferior apelada y se hace lugar a la demanda y se consede al demandado a pagar de 135 dentro de 10 días con costas.

—Prestans hijos y Cía. contra Teresa Napclitano de Detrizio. No se hace lugar a la reposición solicitada y se concede el recurso de apelación

—Amuchastegui contra María G Guerra de Silvano. Se hace lugar a la demandada y se condena al pago de la suma reclamada.

SECRETARIA RODOLFO E MARC

—Pedro Galara contra Enrique Dondo. Se regularon al docrot Cafferena 50 pesos.

JUZGADO DE LA 1º INSTANCIA EN L OCIVIL Y COMERCIAL DE LA 3ra. NOMINACION A CARGO DEL Dr, MARIO H. CHIODIN.—

—Revida Luis Concurso Civil. Se tiene presente lo maaifestado por el Dr. ROMEO C. CROvetto al evacuar el tratado corrido oportunamente.

Rongi Emilio con Vevera sanchez C. de Pesos Se llama autos para resolver.

Se mantiene el decreto que no hace lugar a la compulsa de libras paor el acuario y se modifica el mismo en cuanto a la recepción de la prueba la que se encomendará al contador que resultó ser afortunadamente Las cosas de esta incidencia en el órden causado. TERCERO. No se hace lugar al pedido de dechazo causado. Tercero. No se hace lugar al pedido de rechazo de prube formulado por la actora, las costas de esta incidencia aplicanse a la actora Art. 375 del M. de P. Ee regulan los honorarios del Dr. Bedy y Sr. R. Zeballos, por su intervención en los incidentes resultados por esu intervención en los incidentes resultados bajo el primero y tercero de orden en las siguintes sumas respectivas de $ 200 y 100.

Pedro José. Quiebra. Se llama a utos Síndico Provisorio.

Di Fonso Alejandro Rehabilitación. Se hace saber que estos autos se encuentran en Secretaria4

—Escalle Noemi con T. B. C. CVarcamo, Apremio. Se corre traslado al actor de los observaciones formuladas.

—García Fernández Francisco. Titulo supletorio Se tiene presente el informe producido por el Departamento de Obras públicas fierras y creodacia'

Molinos "Fenix" con Evaroisto Moreno, cor de Pesos. Se ordena pasar los autos al demandado para aegar ade bien probado.

Caminata A. Alia C. R. de con Laberde y funes. Mplita de venia Se tiene por presentado a los del mandados. Al pedido formulado p por el Srf, Buero se ordena estarse la proveido en la fecha.

—González Sixto aA. Título supletoria Ee reserdva enEecretaría al interrogario presentado.

—Artola Francisco con Suc Pedro Echesarreta C. de P. Se llama autos para resolver .

—Vissani Nazareno Sucesión. — Se tiene al Dr. Hourcado en representación de Dña María Ruani de Vissani.

—Delgado Julián Tptulo supleto rio Se reserva en Secrdetaría el interrogatorio presentado.

—Traba Juan con Pedro Sapeno M. Provisa. Se ordena notificar al demandado la rebeldía acusada.

—Traba Juan con Pedro Sapena M. Provia Se ordena notificar al demandado la ascusada.

Secretaría a cargo del escribano Mendoza.

—Luis Ricci, quiebra. Se remiten los autos al Juzgado de Instrucción.

—Juan Romano, sucesión. Se manda justificar el carácter que invocan los herederos impugnantes.

—Mauricio Pujol con José Igareta. Se rechaza la excepción de arraigo y se manda contestar derechamente la demanda.

—Ciriaco Pando, sucesión. Se regulan honorarios al señor Carlos Vergés.

—Benavidez con Bergamino y Cía. Se notifica la rebeldía acusada.

—Gutiérrez con Almagro. Se señala audiencia para sorteo de perito Agrimensor.

—Gutiérrez con Almagro y Capmani. Se señala audiencia para sorteo de perito.

—Angel Chiesa, sucesión. Se tiene justificada la publicación de edictos citatorio.

—Caparro con Batagliero apelación. Se llama autos para sentencia.

—Monserrat y Prat con Molino Centeno. Se acepta la renuncia que hace José B. Olivera del cargo de interventor y se dá vista a las partes.

—Florentino con Schulma. Se manda notificar la rebeldía acusada.

—María E. Ledesma, sucesión. Se manda expedir copias al comprador Sr. Luis Merín.

—Meron y Cía. quiebra. Se tiene presente la conformidad del síndico sobre extración de fondos y se pasa a dictámen fiscal.

—Tasella con Sarantonello. Se hace saber la consignación efectuada por el Banco de Londres.

—Bollero y Peralta con Nicolás Mosto y otros. Se confirman los honorarios regulados por el juez de la cuarta sección al doctor Bessone.

—Areggui con Guarnieri. Se hacen efectivos los apercibimientos decretados. Se tiene por exacto el sello de cuenta corriente denunciado y se concede quince días para que el demandado abone el mismo.

—James Dorning sucesión. Se modifica la venia concedida para hipotecar en cuanto al nombre del acreedor.

—Jacoba Grandoli, título supletorio. Se hace saber el juez que vá a entender.

—Juan E. Pla con F. C. C. A. devolución de fletes. Se corre traslado de la demanda.

—Serapia Alvarez, sucesión. Se manda pagar el impuesto a la herencia de acuerdo a la liquidación de Receptoría.

—José Donadio, sucesión. Se corre vista del crédito reclamado por Américo Ferrer.

—Rinaldo con Triolani, simulación. Se hace saber el juez que vá entender.

—Gallego con Buxadera. Se seña la audiencia para posiciones.

—Pedro Cesoni con F. Bruera, Cumplimiento de contrato. Se corre traslado de la demanda.

—Jorge Capdesuñe, sucesión. Se agrega la documentación presentada.

—Angel Braceras con Municipalidad. Se aprueba la liquidación practicada por capital intereses y costas.

—Se concede venía a Margarita Mariont para contraer matrimonio con Juan C. Martínez.

—José Pincerotti, sucesión. Se agrega el plano acompañado perteneciente a los bienes a venderse.

—Banco Monserrat con quiebra A. Balán, E. hipotecaria. Se corre traslado de la oposición al síndico a la acción.

—Humberto Romani y otros división de condominio. Se tiene acreditada la personería del procurador Casiello.

—Antonio Bernardini, pobreza. Se pone de manifiesto la liquidación de costas José Molinari, sucesión. Se acepta la sumaria ofrecida

—Eduardo Borghi con quiebra Balan Prenda Agraria. Se faculta al martillero a efectuar los gastos necesarios.

—Eulogio Galleso, sucesión. Se manda pagar la contribución directa con carácter previo.

—Isabel R. de Salas con Abdala Kuri. Se aprueba el remate efectuado por el martillero señor Chacama y se intima a los compradores el depósito del saldo de compra.

—Se aprueba la tasación efectuada por el Dr. Rouzaut de bienes inmuebles a petición de Clara Bernasconi de Ausona.

—M. Carbonell con E. Sisa. Se cita de remate al demandado.

—Isabella Anderson de Feigall, sucesión. Se nombra martillero de conformidad de partes al señor O. Rodríguez.

—Lamas y Cía. con F. C. C. A. Dev. de fletes. Se corre traslado de la demanda.

—Vicente Heredia, sucesión. Se pasa a informe de Receptoría sobre el impuesto a la herencia.

—Miguel Culaciati con Cerini Fondini, E. hipotecaria. Se cita al demandado por edictos y se señala audiencia para sorteo de martillero.

—Hermógenes Cocaña con R. Cocaña E. hipotecaria. Se cita al deudor por edictos y se señala fecha para sorteo de martillero.

—Aregui Hors con R. A. Camissi. Se hace lugar al levantamiento de embargo con fianza y se corre traslado de la nulidad alegada.

—Fabián Radonich con Juan Fayós. Se declara rebelde al demandado y se señala audiencia para sorteo de Defensor.

—Gisberti con Luis Fregiarlo. Se concede autorización para cosechar la plantación de maíz dada en prenda.

—R. Gómez de Zabala, rectificación. Se manda acreditar el pago de los impuestos fiscales.

—Susana Funes de Meredis con O. Santi, E. hipotecaria. Se nombra martillero de conformidad de partes al señor Juan B. Roldán.

—Se aprueba la sumaria información producida por Iván Nebulosko.

—Bindos de Parra con Weiss Hermanos, accidente de trabajo. Se llama autos para sentencia.

—Ricardo Grau convocatoria. Aceptóse el cargo el contador designado.

—Fermín Meneses, sucesión. Se suspende el remate de bienes dispusto a petición de los herederos.

—Aressi y Cía. con Pedro Ballara. Se concede autorización para recolectar el maíz embargado.

—Se declaró en estado de quiebra a la sociedad Edificadora Rosarina señalándose la audiencia del día de mañana para sorteo de contador y la del día nueve de junio próximo para verificación de crédito.

—Manuel Conde, quiebra. Aceptó el cargo el contador designado señor Sánchez.

—Juan Pierantonelli, quiebra. Decretóse la quiebra de este comerciante de esta plaza siendo nombrado contador al señor Emilio Lérto ra y se ha fijado la audiencia de verificación de créditos para el día tres de junio próximo.

—Segundo Calderón. Se libra orden de pago a favor de Carlos R. Vergés por 370 pesos.

—Juan Romano sucesión. Se hace lugar a los de gloses solicitados

—José Mamut convocatoria. Aceptó el cargo el contador designado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CUARTA NOMINACION. DR. RODOLFO C. TIETJEN.—

Secretaría Guindón Méndez

De la Lama Alipio. Sucesión. Se dicta declaratoria de herederos.

—Riano Semino v. H. C. P. de Santa Fé. Devolución de Fletes. Se ordena remitir estos al Superior.

—Monasterio Lorenzo v. Francisca Monasterio. D. de Condominio. Se reciben estos de la Evma. Cámara.

—Bergo Juan. Convocatoria. Se ordena peticionar ante quien corresponda.

—Ciaccio Guillermo v. Manuel Gennaro. Desalopo. Se conceden los recursos de apelación imterpuestos.

—Minond Ramón. Quiebra. Vista al Fiscal.

—Cargía Planes v. José Balman. E. Hipotecaria. Se pone de manifiesto la operación de remate y se regulan honorarios al martillero.

—Pereyra Ramón. Sucesión. Vista a los Ministerios Públicos.

—Peloso José. Sucesión. Se piden los informes solicitados.

—Rodrigue' Gregorio. Sucesión. Vista a los Ministerios Públicos.

—Cappello Angel v. Juan Puerta. Desalojo. Repuesto que sea el sellado se proveerá.

—Januzzi Genaro P. v. Francisco Assanti. Desalojo. Se llama autos.

—Nalof Bernardo v. Echesortu y Casa. Se libra mandamiento de embargo.

—Baleani José v. Juan Gimonovich. Notificación. Se libra oficio.

—Fiatti de Barreta. Sucesión. Se concede la fianza.

Paniaguúa Gaspar v. Francisco Carusso. Cobro de Pesos. Se piden los informes solicitados.

—Natalio Sibilin. Quiebra. Se tiene presente el desistimiento formulado.

—Bone Blás v. José Bravo y otro. Se tene presente las diligencias practicadas.

—Capistrano Ponce. Sucesión. Vista a los herederos.

—Adolfo Uriarte v. Sociedad Electricidad. E. de Contrato. Se corre traslado de la demanda.

—Loury Fanny. Información. Vista al Fiscal.

—Receptoría de Rentas v. David Esquivel. Apremio. Se ordena citacióny emplazamiento del demandado.

Plácido del Campo v. Perassi Hermanos. Demanda ejecutiva. Se designa audiencia.

—Sylvan Enut v. Domingo Avila. C. de Fesos. Se inician estas actuaciones.

Secretaría Perera Denis

—Noel de Sbais Juana . Sucesión. Se corre vista a los Ministerios Pú-

—Banco Provincia contra Mario blicos de la sumaria producida. Cremonini. Se nombra martillero al Seor José Mata.

—Portos Rodolfo y otros. Sucesión. Se agregan las partidas, se tiue por ofrecida la sumaria información y de designa cualquier audiencia para los testigos.

—Pzzo de Scuirba contra Andrés Martelano. Se tiene por parte al procurador Bascoy se abre a prueba el juicio.

—Convento San Carlos contra Lucio Segovia. Remigia Solís y Félix Reynoso. Se tiene por acusada la rebelda y se manda notificar a las partes.

—Zamarripa Eugenio. Sucesión. Se pone de manifiesto por seis días el inventario y avalúo practicado por el curador Doctor Soler.

Juzgado civil y comercial de la quinta nominación a cargo del Dr Horacio Sánchez Granel

Secretaría Alvarado.

—Francisco González hijo con Rossi, Lovotti y Cía. cumplimiento de contrato. Se regulan los honorarios del Dr. Dughera y Sr. Jimeno en $ 40 y 20.

—Juan Baudo con Alberto Baudo cobro de pesos. Se ordena citar de remate al demandado con las perenciones de ley.

—Enrique Kil, sucesión. Se libra orden de pago a favor del doctoi Belfer.

—Se ordena inscribir en el Registro Civil a los menores Ricardo Munriado y Angela Agusti Moseguó

Secretaría Carboni.

—Juana A. de Rodríguez, sucesión. por recusado el señor juez se ordena que pasen los autos al juzgado de la primera nominación.

—Francisco Jaquinto de Aggazio, sucesión. Se llama autos para sentencia.

—Francisco A. Romani, rehabilitación. Se notifica al señor Archivero para que remita los autos de quiebra del solicitante.

Juzgado Federal

REGISTRO GENERAL 2a. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Movimiento habido durante el mes de Abril de 1930

Recaudado 51.582 por 708 Ventas de Propiedades que equivales a pesos 8.180.459.

2.250 por 54 Hijuedas y División condominios, $ 1.495.528.

1.255 por 45 Transferencias varias, $ 253.300.

1.280 por 114 Transferencias por declaratorias herederos, $ 1.279.600.

27.794 por 479 Hipotecas, pesos 5.721.364.

1.053 por 70 Transferencias hipotecas, $ 3.083.628.

819 por 270 Cancelaciones, pesos 3.256.384.

11 por 1 Disolución Contrato Sociedad, $ 10.500.

1.634 por 35 Contratos de Locación.

9.488.50 por 20044 Certificados de Gravámenes y Poderes.

596 por 149 Informes y Rectificaciones.

4.113 por 578 Poderes Generales y Especiales.

990 por 177 Embargos é Inhibiciones.

86 por 21 Levantamientos de Embargos é Inhibiciones.

478 por 92 Declarator. de Herederos Tutelas y Curatelas.

Documentos entrados: 4836.

Recaudado $ 103.432.

MINIMA ACTIVIDAD HUBO ESTA MAÑANA EN LA PISTA

La Mayoría de los Animales que Trabajaron lo Hicieron a Medio Correr

UN NUEVO SEMENTAL INGLES HA LLEGADO AL PAIS

PANTERA, POR POMMER Y TITIANA

Consignado a los conocidos veterinarios doctores Calastreme y Batti, llegó el viernes de la semana pasada, en el vapor "Gascony" el caballo Pantera, que se halla actualmente en el lazareto cumpliendo la cuarentena reglamentaria.

Nacido en 1923, Pantera posee un excelente origen y ello agregado a la buena campaña que realizó en las pistas inglesas poniendo de relieve aptitudes para todas las distancias, hace que su incorporación al elevage nacional, constituya para el mismo un notable refuerzo, de un semental de sus condiciones y en la plenitud de sus energías — cuenta solamente siete años — mucho puede esperase. El haras donde irá a prestar sus servicios tendrá en el un reproductor excelente.

Pantera disputó un total de 22 carreras, con el resultado que a continuación se expresa:

Año 1925.—

Julio 28. (Hipódromo de Goodwood). Richmond, Stakes libras 1073; 1206 metros, Primero, Pantera 55 kilos corrieron seis.

Septiembre 30. (Hip. de Newmarket). Boscawes Stakes, libras 900, distancia 1109 metros. Entró cuarto de Apple Sammy, corrieron siete.

Año 1926.—

Abril 9. (Hip de Newbury). Greenham Plate, Libras 840, 1609 metros. Primero entró Friars Wile 57 kilos segundo Embargo, 59; Tercera Pantera 59. Corrieron 17.

Embargo batió a los mejores caballos de su época, incluso a Colorado por 20 cuerpos en el Jubilee Stakes del 1929. Embargo ha ganado en premios, libras 11.000

Junio 2 (Hip. de Epsom). Derby Stakes. Libras 10.950, metros 2.413. Entró octavo de Coronach: corrieron 19 caballos.

Julio 22. (Hip. de Liverpool). Knowsley Dinner Stakes, Libras 955. metros 2013. Primero Glen Rosa, 47 kilos; segundo Pantera, 56 kilos: Corieron 7.

Julio 27 (Hip. de Goodwood). Sussex Stakes. Libras 963, metros 1.609) Entró tercero de Plimsol; corrieron seis.

Julio 30. (Hip. de Goodwood). Gordon Stakes. Libras 860. Metros 2.413. Hizo puesta con Thistledown, ganando éste el desempate.

Septiembre 28. (Hip. de Newmarket). Great Foal Stakes. Libras 1.497 Metros 2013.

Primero William Stream, 49 kilos; segundo Pantera, 56 kilos; tercero Law And Order, 56 kilos corrieron 9.

Octubre 5. (Hip. de Newmarket). Royal (Post) Stakes. Libras 450. Distancia 2.013 metros Primero. Pantera con 56 kilos, segundo Caisot, con 59 corrieron 2

Octubre 29. (Hip. de Newmarket) Burham Hep. Libras 620, metros 2.013. Primero Pantera, con 49 kilos, segundo Abbot's Speed, con 49. corrieron nueve.

Noviembre 10. (Hip. de Liverpool). St. Leger. Libras 1.050 metros 2413 Primero Caissot, 58 kilos segundo Pantera, 54 ganada por un pescuezo. corrieron 6.

Año 1927.—

Mayo 3. (Hip. de Chester). Chee Vase. Libras 1.605; metros 2.413. Primero Lone Knight; 45 kilos; segundo Pantera, 60 kilos y medio, corr'enron seis.

Junio 10 (Hip. de Manchester) Manchester Cup Hup., Libras 2140 metros 2.413. Primero. Dark Japan, 57 kilos, segundo Pantera 52 y medio; tercero, Seradilla, 53, cuarto. Invershin, 54: quinto Caissot, 57 sexto, Donzción, 47; corrieron seis.

Inversihn ganó dos veces la Copa de Ascot y otras carreras importantes.

Junio 15 (Hip. de Ascot). Churchill Stakes. Libras 1.375, metros; 3.218; Primero Finglas 60 kilos; segundo, Pantera 58 Corrieron 6 caballos.

Ocutubre 8 (Hip. de Kempton Kempton Duke of York Hep. Libras 1.615, metros 2.013 Entró cuarto de Abot's Speed, batiendo a Apelle y Knight of the Grail; corrieron ocho.

Octubre 28. (Hip. de Newmarket). Durham Hep. Libra 995, metros 2.013. Primero Apelle, 58 kilos, segundo Pantera 50. corrieron seis.

Apelle ganó en Inglaterra libras 5.895. El Coronation Cup. batiendo a Book Law y dos veces ganaderdor del Anniversary Cup en Sandown Park. En Italia fué el mejor caballo, ganando 860.000 mil libras y en Francia francos 222 mil 750.

Año 1928.—

Mayo 8. (Hip. de Chester, Belgrave Hep. Libras 717, metros 2 mil 413. Llegó quinto llevando Top Weigiht.

Año 1929.—

Julio 27. (Hip. de Liverpool). Liverpool Cup. Hep. libras 1.405 metros 2.011 Entró cuarto de Play Boy, largando muy atrasado.

Septiembre 20. (Hip. de Ayr). Ayrshire Hep. Libras 990, metros 2.212. Primero Indus. 45 kilos segundo Pantera 52 Ganada por una cabeza.

Octubre 13 (Hip. de Kemptom) Duke of York. Hep. Libras 1.16 metros 2.011 Entró tercero de Rob batiendo a Abott's Speed Knight of tre Grail, etc. etc. Corrieron 13 caballos.

Marzo 21. (Hip. de Liverpool) Liverpool Spring Hep. Libras 863 metros 2.158. Entró cuarto de Adieu. Corrieron trece.

Abril 10. (Hip de Derby). Derbyshire Hep. Libras 417, metros 2.413. Primero Adieu, 57 kilos; 2º Pantera, 55 Corrieron 11 caballos.

Pantera se mancó el 2 de noviembre en Alexandra Park terminando su campaña en las pistas.

En el Freed Handicap del 1925 se colocó a Pantera a 10 kilos de Coronach y a seis de Colorado.

NOVEDADES EN EL PROGRAMA

ALTERACION DE ORDEN Y NUEVO HORARIO

El programa para la reunión próxima registra dos novedades, la alteración de su órden y el nuevo horario.

En lo que se refiere al órden este ha quedado establecid ode la siguiente manera:

Primer premio, Moloch, 2.500, metros; 2º Premio, Ecurie Iceache, 1.200 metros; 3er. Premio, Haras las Ortigas, 1.000 metros, 4º premio Remate, 1.300 metros, 5º premio, Clásico, Ignacio Correas, 1700 metros 6º Premio Last Reason, 1 mil 400 metros; 7º Premio Neapolis, 1400 metros y 8º Premio Moloch, 2.000 metros.

En lo que se refiere al horario por la modificación implantada, la primera carrera se largará a las 13 horas y las restantes con treinta minutos de intervalo entre sí.

Va muy pesada; pero, es de avería

Le tocará a esta yegua ir haciendo el peso en los tres mil metros de la última carrera de Palermo, pero, no obstante ello debe tenérsela especialmente en cuenta, ya que anda corriendo mucho y dá muestras en privado de no haber sentido su reciente bravo compromiso

Boquerón irá ahora más liviano

ES EL TERCERO EN DISCORDIA

Todo hace creer que la prueba inicial se reducirá a un match entre Prince Jeddah y Romeral, ya que estos, por las carreras que tienen realizadas últimamente y el hecho de encontrarse colocados en una escala de peso que les resulta propicia, podrán poner en juego todos sus medios, en apariencia muy superiores a los de sus dos antagonistas, definiendo entre ellos la victoria. Pero no obstante esto y ya que todo es admisible en carreras,, bien puede ocurir que por mediar factores extraños en su contra, los presuntos favoritos no realicen la carrera que se espera de ellos, resultando ganador uno de los que integran el lote. Como decimos en otro lugar, a Opereta no le vemos más chance que la de una acertada dirección, por tener a su cargo el dirigirla un piloto competente que la conoce mucho, por ello nos parece que el lógico enemigo de los favoritos es el pupilo de Sibuet, quien por ir ahora cargando un peso moderado, se encuenta en condiciones de mejorar notablemente sus anteriores carreras.

En su última presentación, 20 de abril, el descendiente de Bis se midió con sus dos bravos rivales del premio celador, entrado a varios cuerpos ed ellos, pero esa performance no debe ser tenida en cuenta ahora, ya que entonces iba dispensando siete kilos al del San Simón y ocho al pupilo de Ghigliotti, en una escala de peso sumamente desfavorable (56, 49 y 48) mientras que el domingo les irá dando menos kilos y le es más propicia su colocación en la escala de peso, to oloauclqu'ajsy7sJ'rBdoh en él al rival capaz de dar por tierra con los preferidos de la cátedra.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DEL DOMINGO

COPIA DEL PROGRAMA OFICIAL

Primera Carrera

PREMIO "CELADOR". — DISTANCIA 2.500 METROS

1 BOQUERON 55, M. Artigas.
2 ROMERAL 52, E. Tadei.
3 P. JEDDAH 51, R. Martín.
4 OPERETA 50, R. García.

PREMIO "ECURIE ICEACHE". —

Segunda Carrera

PREMIO "ECURIE ICEACHE". —

DISTANCIA 1200 METROS

1 CARA O SECA 54, J. Martínez.
2 EL CIRUJA 54, J. Ramos.
3 FUEGO 54, E. Saavedra.
4 HERMINIO 54, E. Quinteros.
5 MIOPE 54, A. Torres.
6 NED 54, X. X.
7 OCTUBRE 54, E. Tadei.
8 PAPAZO 54, M. Artigas.

Tercera Carrera

PREMIO "HARAS LAS ORTIGAS". DISTANCIA 1000 METROS

1 ARANA 54, E. Quinteros.
2 C. DE ORO 54, M. Artigas.
3 C. ALEGRE 54, J. Martínez.
4 DAMA 54, X. X.
5 DOUBLE NUT 54, X. X
6 FLORENCIA 54, P. Ibarra.
7 GACETA II 54, E. Tadei.
8 KEMONA 54, X. X.
9 LA CUEVA 54, M. Pérez.
10 LADY ANA 54, P. M. Quinteros.
1 LA NUIT 54, X. X.
12 LUNATICA 54, E. Saavedra.
13 MARCA 54, E. Santana.
14 MARIANA 54, J. Ledesma.
15 NADA MENOS 54, P. L. Grigera.
16 PENURIA 54, A. Lhuillier.
17 REINAHUEL 54, X. X.
18 YESCA 54, F. Martín.

Cuarta Carrera

PREMIO "REMATE". — DISTANCIA 1300 METROS

1 BEBINI 54, X. X.
2 DISTINGUIDO 54, P. L. Grigera.
3 KISMET 54, P. M. Quinteros.
4 LATON 54, P. Ibarra.
5 LINDAZO 54, M. Artigas.
6 PISTOLERO 54, X. X.
7 TUNITA 54, E. Quinteros.
8 GORDONA 52, A. Moreno.
9 MONEDERA 52, E. Santana.
10 MAXINE 50, X. X.
11 OLIMPICO 50, X. X.
12 RENACUAJO 50, F. Rivera.
13 MICUYA 48, A. Vidal.

Quinta Carrera

CLASICO "I. CORREAS". — DISTANCIA 1700 METROS

1 GORDON 54, E. Saavedra.
2 RICACHA 54, R. Martín.
3 CURACO 51, P. L. Grigera.
4 POBLANA 51, A. Baistroqui.
5 MONTERITO 49, X. X.
6 AZUCAR 46, X. X.
7 BLANQUITA XII 46, A. Vidal
8 CARPINCHO 46, R. García.
9 DUM DUM 46, P. Ibarra.
10 HERPIL 46, E. Santana.
11 SUMERGIBLE 46, J. Ceresetto

Sexta Carrera

PREMIO "LAST REASON". — DISTANCIA 1400 METROS

1 DON DOROTEO 55, X. X.
2 ESCALON 55, E. Saavedra.
3 PATAPLUN 55, P. Ibarra.
4 S. DAY 54, P. M. Quinteros.
5 KISMET 51, X. X.
6 (SALVARROPA 51, A. Vidal.
7 (AVENA 49, E. Santana.
8 CACHUPINA 50, J. Ceresetto.
9 MONEDERA 50, X. X.

Séptima Carrera

PREMIO "NEAPOLIS". — DISTANCIA 1400 METROS

1 CARMELITA 56, X. X.
2 SEGUNDA 56, C. Claverie.
3 SEMITA 56, J. Martínez.
4 SINCERA II 56, P. M. Quinteros.
5 AGUILUCHA 53. M. Pérez.
6 BREVA 53, E. Santana.
7 FELISA 53, P. Ibarra.
8 L'ETOILE 53, X. X.
9 PALIDONIA 53, J. Ceresetto.
10 PLATERA 53, E. Santana.
11 CORDOBANA 50, R. Martín.
12 MAGNETICA 50, X. X.
13 MIRAMAR 50, X. X.
14 SORTEADORA 50, X. X.
15 TRUCHA 50, X. X.

Octava Carrera

PREMIO "MOLOCH". — DISTANCIA 2000 METROS

1 MONTIJO 57, J. Alonso.
2 BASCONIA 55, M. Artigas.
3 ESPAÑOL 54, L. Calcagno.
4 LUCIDO 54, L. Calcagno.
5 BETELON 51, P. Ibarra.
6 FALUCHO 51, F. Martín
7 G. LAGUNA 51, X. X
8 MACHETE 51, J. Ledesma.
9 MAGNETICO 51, J. Doval.
10 MANGANCHA 51, F. Rivera.
11 SALITRERO 51, A. Vidal.
12 TIRABOSCHI 51, M. Pérez.
13 PLATERA 49, X. X.
14 EL CAPITAN 48, E. Tadei.
15 FILTRO 48, J. Ceresetto.
16 BATARAZA 46, E. Santana.

Betelón puede rehabilitarse

SU COMPORTAMIENTO DEPENDERA DEL DESARROLLO DE LA CARRERA

El lindo tordillo que cuida Natalio Banegas volverá el domingo a ser presentado en público, teniendo la catedra probabilidades de desquitarse con el del gran metejón que originara su reciente fracaso, ya que la carrera no se le presenta muy brava.

Como ya se ha visto, Betelón no es caballo para lucha y solo es capaz de comportarse en forma lucida cuando lo dejan correr fácil. El domingo llevará rivales muy veloces por lo que seguramente no podrá correr en la delantera, más ello no le resta mucha chance, pues que puede venirse entreverado entre el pelotón para imponerse arriba con sus ligerezas.

Opereta no debe hacer más que número

SU ULTIMA CARRERA FUE MUY MALA

Nuevamente ha sido anotada la pupila de Morales en una prueba sobre larga distancia y como en su anterior presentación, posee mínima probabilidad de jugar lucido rol va que sus adversarios son pocos pero de buena calidad.

La núica chance que le vemos a la descendiente de Volador es su piloto, Raimundo García, quien por ser hábil y conocerla acabadamente, se encuentra en condiciones de hacerla rendir el máximo de sus fuerzas.

A Don Doroteo hay que tenerlo en cuenta

VIENE PROGRESANDO MUCHO EN SUESTADO

El viejo yremendado hijo de Divo ha hecho papelones en sus recientes cotejos, pero no por ello debe abandonarsele completamente en las apuestas, ya que se trata de un animal de mucha calidad que en cuanto logre un poco de estado, dará por tierra con cuanto le salgan al paso.

Tiene para la próxima reunión un bravo compromiso en el premio Last Reason el pupilo de S. T. Gómez, pero como en los trabajos realizados en estos últimos días ha dado muestras de encontrarse en mejor forma que cuando fué presentado por última véz en público nos parece que su actuación ha de ser en mucho superior a la de entonces, por lo que recomendamos no olvidarlo.

Ejercicios de hoy

PISTA FANGOSA

Cinto de Oro, Santa y Pretenciosa, Artigas, pasaron 600 metros en 38".

Ned, con la monta de Baistroqui, fué trabajado en 600 metros, cubriéndolos en 40".

Carpincho, con García, ejercitó sobre 700 metros, empleando en descontarlos 43", con buena acción final.

Boquerón, con Artigas, cumplió un ejercicio sobre 700 metros, empleando 44".

Lindazo, montado por Artigas, dominó a Avena, con Santana, emplean do 36" para descontar 600 metros.

Opereta, trabajó con la monta de García sobre 700 metros, descontándolos en 44".

Poblana, fué ejercitada por Baistroqui en 800 metros, los que cubrió en 53" 1|5.

Bargueño, con Artigas y Mala Suerte con Martín, cubrieron 700 metros en 45".

Otello, Artigas y Tirania con H. Gómez, cubrieron 600 metros en 36" 1|2.

Summer Day, Artigas, pasó en buen estilo 700 metros, empleando 43".

Patati con García y Nada Menos con Ledesma, descontaron apareados 600 metros, empleando 37" 2|5.

Machete, Ledesma, 800 metros en 51" 1|2.

LA CANCHA

Buena cantidad de caballos fueron llevados esta mañana a la pista con el objeto de ser sometidos a ejercicios preparatorios, pero no se registraron aprontes de importancia, pues muchos animales fueron vueltos a sus respectivas caballerizas sin trabajar y de los restantes la mayoría fué pasada a medio correr.

El estado de la pista es realmente calamitoso, no habiendo ninguna probabilidad de mínima compostura, por lo que la cátedra es candidata a más de una sorpresa.

Basconia reaparece en plena forma

La buena descendiente de Buya a quien se le diera un corto descanso con motivo de su rodada promete hacer la rentree disputando la carrera final de la próxima reunión. los rivales con quienes tendrá que medirse Basconia son muy regulares pero a pesar de ello, puede tener sobresaliente actuación por serle propicio el estado en que se encuentra la pista.

Tendrá a su cargo la dirección de la pupila de Nicoli el Jockey M. Artigas, quien para correrla ha dejado a Mangancha, lo que hace creer que le gusta.

SINCERA II HA DE CORRER BIEN

Luego de una larga ausencia, durante la cual ha hecho buen acopio de fuerzas, promete reaparecer en la reunión próxima Sincera II, yegua de muy discreta calidad que tiene realizadas buenas performances.

La presencia, de Segunda, Breva, Palinodia y Semita, torna bravo el compromiso para la pupila de Mernies, pero no obstante ello, confiamos verla correr muy bien, ya que se encuentra en plena forma, cumpliendo sus trabajos de pista en forma tal que justifica las esperanzas de sus allegados.

-: CINEMATOGRAFIA :-

EL ALMA DEL JAZZ Sirve Para Lucimiento de Ted Lewis

FUE ESTRENADA AYER EN EL PALACE THEATRE

A pesar de la lluvia torrencial que caía ayer, numeroso público se hizo presente en la sala del Palace Theatre, a objeto de presenciar el estreno de la película "El alma del jazz", cantada, hablada y bailable, según rezaba en los programas.

EL ARGUMENTO DE "EL ALMA DEL JAZZ".—

Muy fresco está en la memoria el éxito de "El cantor del jazz", estrenada por otra sala de espectáculos sonoros y hablados, para que "El alma del jazz", reprodujera el sensacional acontecimiento. La diferencia fundamental existe, entre una y otra producción más que en el titulo en ciertos detalles poco interesantes. El argumento de una y otra película se asemeja, sin que por ello pretendamos desvalorizar a la obra que nos ocupamos ahora. Difiere ésta en su aspecto espiritual. "El cantor del jazz" tiene un hondo recogimiento emotivo religioso, y en "El alma del jazz", la nota dramática apunta con visos menos emocionantes. En lugar del padre religioso, que resiste a que su hijo practique nueva modalidad musical, tenemos en esta última producción un padre celoso de la música clásica, que, de la noche a la mañana vé convertido a su hijo en un célebre saxofonista. Ciertos detalles nos exime de un epilogo trágico, y en su faz temperamental "El alma del jazz" tal vez sea más divertida, desde que no ahonda en el espíritu sentimental.

A pesar de esta especie de similitud entre una y otra obra, la estrenada ayer en el Palace Theatre reúne condiciones destacadas, aunque en legítimo parangón, no está a la altura de aquella otra.

LOS ARTISTAS.—

"El alma del jazz" sirve para revelar, en especial modo a Ted Lewis, que aparte de su fama de musico moderno, adquiere aquí una buena dosis de conocimientos escénicos. De voz agradable, canta varias canciones en boga en Norte América, confirmando su prestigio de "trágico del jazz", por su estilo que varía entre lo cómico y lo dramático de poner ante el público sus producciones. Es un habilísimo saxofonista.

Anna Pennington canta y baila con singular elegancia, demostrando todo su valer, adquirido en las tablas. Alice Day, es una belleza escénica ponderable.

Secundan a éstos, artistas de reconocidos prestigios.

LA PARTE TECNICA DE LA OBRA.—

Bien realizada en su parte fotográfica ha sido "El alma del jazz", por un hábil director de escena, con cuadros y motivos atrayentes y la elección de artistas muy apropiados, especialmente en lo que respecta a Ted Lewis.

CANTO BAILE Y SONORIZACION.

La parte cantada, es tal vez la que destaca con mayor relieve el trabajo de los artistas. Las voces de la Perriungton y Lewis resultan así claras y precisas, para decaer algo en el registro de la orquesta; los bailes de exquisito gusto artístico y su sonorización, en general, regular.

Hoy se repite en familiar y noche en la misma sala "El alma del jazz".

En "Rojo y Negro", Iván Moujoskine tiene amplio campo para lucir sus habilidades

UNA PELICULA INTERESANTE

Ampliamente respondió "Rojo y negro" al interés que su anuncio despertó entre los habitués al Cine Córdoba, que presentaba ayer un interesante aspecto. La figura de Ivan Moujuswine era de por sí una garantía para la lucidez de la producción que mantuvo el interés de los espectadores durante todo su desarrollo.

UNA LABOR INTERESANTE.—

Iván Moujuskine encarna en "Rojo y negro" un simpático personaje de novela que reúne en sí todo el valor y la caballerosidad de los gentilhombres a la vez que nos resulta un verdadero Don Juan.

Desde las primeras escenas, donde interviene la esposa del alcalde hasta las últimas con la hija de su patrón, Moujuskine (Sorel), evidencia sus grandes condiciones de artista especialmente en la interpretación de escenas de pasión. De modales sóbrios y con agilidad en la acción desarrolla las diversas situaciones en forma sumamente eficaz, consagrando así su labor.

EL ARGUMENTO ES INTERESANTE.—

Es sin duda factor evidente del lucimiento del artista el argumento de "Rojo y negro" rico en acciones interesantes y de una trama un poco folletinesca pero hábil. La acción se inicia en una tranquila aldea de Francia para ser trasportada después a París, en medio de la aristocracia y la conspiración para reponer al Príncipe Luis. Sorel pasa así a tener un papel de singular importancia en la confabulación, demostrando tal arrojo y fidelidad que se conquista las simpatías de los que lo rodean y un título con el cual consigue llevar a buen fin sus aspiraciones amorosas.

Es sin duda "Rojo y Negro" una producción con larga permanencia en el cartel.

"Justicial Glacial" es un bello film

Anoche fué estrenada en el Empire Theatre, una producción sonora titulada "Justicia Glacial" cuya interpretación se halla a cargo de Leonardo Niric, Roberto Frazer y El Brendel.

Trátase de una película en la que se presentan con todo lujo de detalles las regiones polares casi inexploradas, en la que habitan esquimales alejados de la civilización. De lejo en lejos reciben la visita de algún buque mercante, que desafía los peligros de los témpanos, en procura de pieles de inestimables valor, que los pobladores de aquellas regiones heladas cazan con singular maestría.

El film citado nos dá idea de la vida de esta gente, que viven felices, alejados de las tentaciones de la vida moderna, y que viven sencillamente. cumple con los ritos de su religión, cantando y ofrendando a sus Dioses tutelares.

El Jefe de la tribu casado con una mestiza, es querido y respetado por sus subditos, y su palabra es ley, hasta que un día un barco cargado de aventureros llega a sus costas. Y empieza el desarrollo dramático de las escenas que han sido dirigidas con mano maestra.

El espectador presencia el hundimiento de un barco, volteado por los témpanos, viviendo por medio del film sonoro, durante breves instantes la tragedia que tiene ante su vista.

En suma "Justicia Glacial" es una excelente película parlante, con una destacada interpretación a cargo de los actores que en ella intervienen.

Los Programas de hoy

PALACE THEATRE

Córdoba 1384.

Hoy tarde y noche gran éxito de la magnífica producción "El alma del jazz", vea y oiga en este film de honda trama sentimental a Ted Lewis, el más famoso intérprete musical moderno. con Anna Pennington y Alice Day.

Tarde a las 18 y noche a las 21 y 30. 1º. Variedades sonoras. 2º. "El alma del jazz".

CINE BELGRANO

Orquesta típica Los 7 Ases.

Familiar a las 18 (0.50)| "La prisión de nieve", 10 actos, estreno por Allene Ray. "Sherlock Holmes" extraordinaria M. G| M. por John Barrymore.

Noche a las 21 (0.50.) "La tierra del castigo", por Victor Mac Laglen. "Pa prisión de nieve", por Allene Ray, estreno. "Eherlock Holmes", por John Barrymore.

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80. "Carmen la seductora", 8 actos, estreno por Carmen Boni. En escena gran éxito "Abríguese que hace frío", por la compañía.

A las 21. Platea 0.80. Día cómico. "El sonámbulo", cómica. "A prueba de dientes" cómica. "Carlitos campeón de patín", cómica. "Pacha y Paca", cómica. "Los misterios de la sombra", cómica. "Carlitos peón de estancia", cómica. "Líos y peliculeros" cómica. En escena gran éxito "Abríguese que hace frío", por la compañía F. Panigazzi.

EMPIRE THEATRE

Completa tarde y noche, pesos 1.

Hoy familiar y noche extraordinaria reprise "El cantor de jazz", una joya de la cinematografía sonora interpretada por el célebre cantante Al Jolson.

A las 17 y 30 y noche a las 21 y 30, pesos 1. Varios films cómicos y sonoros y a continuación "El cantor del jazz", programa sonoro Ajuria especial.

CINE CORDOBA

Hoy día Córdoba. Tarde y noche 0.40.

A las 17 y 15 y noche a las 21 y 15. "Corazón de Irlanda", hermosa comedia dramática por May Mac Avoy.

A las 18 y 15 y noche a las 22 y [illegible] "Cn[illegible]o a tierra", cómica; [illegible] en Francia" soberbia [illegible]ática por Eleanor Boardman.

NOS ESCRIBE JOSE BOHR

Interesantes declaraciones



New York, Abril de 1930. — Señor Héctor Bertotto. — Estimado amigo:

"Mucho placer me ocasionó hace breves días la lectura de su amable carta que me apresuro a contestar, adjuntándole la fotografía que me pide y que me honro en dedicar a ese diario, a quien recuerdo afectuosamente desde que era periódico,

No he olvidado por otra parte, sus palabras de estímulo que tengo siempre presente, cuando nos encontramos por última vez en el hall del Teatro Empire de la Capital Federal: "En Norte América, Vd. vá a triunfar Bohr, pues le sobra "cancha".

"Y, compañero, modestía a un lado creo haber triunfado, pero no le autorizo que lo repita; después llueven pedidos de todos los amigos necesitados que tengo en Buenos Aires y que son bastante por otra parte.

"Recuerdo con cariño a la ciudad de Rosario, en ella el público de los cines Palace y Buckimgam si mal no recuerdo los nombre, me trató con gran afectos. "Ahí vá Bohr", decían las rosarinas al verme pasar, luciendo mi silueta elegante". Son buena gente en Rosario, amigo; como Ud. bien lo sabrá. Estimulan al artista, no escatiman aplausos y cuesta poco divertirlos. Por cierto que no me arrepiento de mi visita a aquella ciudad que hiciera merced a mi contrato con la casa Max Gluxmann.

"En cuanto a mis actividades actuales le diré a Ud: estoy terminando la primer cinta sonora, que se ha hecho directamente hasta la fecha, y que se titulará a moción mía: "Así es la vida", título que le pusiera por la circunstancia que paso a detallarle. Recientemente fuí a la Capital de México para asistir al estreno de una producción mía, que fué bien recibida en la revolucionaria república. Cuando iniciaba mi viaje de regreso y tuve que visar mi pasaporte en la frontera, se descubrió un pequeño error en este, y me ví obligado a permanecer, cinco días en la Ciudad Juarez, población fronteriza entre Estados Unidos y México.

"En El Paso, me atendieron con toda corrección los mexicanos, y algunos que intimaron prontamente conmigo y a quienes "caí en gracia" acostumbraban decirme para acallar mis protestas por la demora en mi viaje, interrumpido contra mi voluntad: ¡No se aflija, míster Bohr, así es la vida!

"Y el estribillo lo repetían hasta el cansancio. Poco después se solucionó la dificultad y seguía viaje a New York, resonándome en los oídos insistentemente aquello de "Así es la Vida". Llegué al estudio de la Sona-Art, y en recuerdo a la gentileza de los mexicanos, pedí al director me permitiera bautizar a mi producción a voluntad, cosa a que este accedió de buen grado. Y "Así es la vida" no tardará en estar lista y en viaje a la simpática Argentina.

"Delia Magana y Lolita Vendrell me secundan en dicha producción que creo, será de su agrado. Si le nota fallas hágamelo saber que se lo agradeceré sinceramente; Ud. más que periodista es mi amigo y como tal tiene el deber de cumplir lo que le pido.

"Nada me queda que agregar, salvo entre-nous decirle que las americanas son lindas, pero qué quiere ché... las Chilenas y Argentinas son mejor. Y perdone pero he puesto sin querer primero a mis compatriotas.

"Bueno estimado Héctor, pronto recibirá noticias mías y... quien sabe no se las suministre personalmente. — Saludos a los muchachos del Richmond y Ud. reciba un apretón de manos de su amigo que lo aprecia: JOSE BOHR".

LA ESCENA

Esta Noche Debutará en el Teatro Colón la Compañía Lírica que Dirije el Maestro Marranti

EN SU PRIMERA FUNCION SE PONDRA EN ESCENA LA OPERA "RIGOLETTO" DEL MAESTRO VERDI

Esta noche hará su presentación al público de Rosario, en el Teatro Colón, la Compañía Lírica Italiana, que como informáramos en ediciones anteriores, actuara hasta hace poco tiempo con singular éxito en el Marconi de la Capital Federal.

La compañía, que según las versiones de la prensa porteña, está formada por artistas de reconocido prestigio, pondrá en escena en su función de debut, la ópera "Rigoletto", original del maestro Verdi, y que tendrá el siguiente reparto:

Rigoleta, Gino Frosini; Gilda, Elena Venturino; Giovanna, Emma Fantuzzi; Maddalena, Aurelia Franceschini; Duca di Montova, Francisco Pierelli; Monterone, Higinio Savio; Sparafucile, Lisandro Sergenti; Borsa, Carlos Herrera; Marullo, Mario Pini; Ceprano, Cayetano Palermi; Contessa de Ceprano, Isabel Monreal; Un paggio, N. N.

Tomará parte el cuerpo de baile. Primera bailarina y coreógrafa Natalia Nikoulina.

La orquesta reforzada por la presencia de numerosos músicos de la Asociación del Profesorado Orquestal, de Rosario, constará de cincuenta profesores cuya dirección estará a cargo del maestro Marranti.

En cuanto al coro, lo formarán treinta coristas de ambos sexos. Como puede verse la contrata que termina de realizar la A. O. P. dará lugar sin duda alguna a que dicha entidad, vea realizada sus aspiraciones de presentar al público de Rosario, una compañía lírica (que termina de triunfar en Buenos Aires) y que actuará en nuestra ciudad a precios populares.

Se nos adelanta que ha sido tenida preferentemente en cuenta la cuestión decorado, y que la presentación escénica será suntuosa.

La noticia del debut que despertara honda expectativa en nuestra ciudad, ha traído como consecuencia que la mayor parte de las localidades hayan sido retirada.

En nuestra edición de mañana abundaremos en detalles sobre el interesante acontecimiento artístico de esta noche.

De última hora

DEBUT EN EL REAL TEATRO

A última hora nos llega una comunicación de la empresa del Real Teatro, en la que se nos comunica que esta noche, se efectuará el debut en dicha sala de una compañía española de alta comedia encabazada por la actriz Mercedes Escribano.

La obra elegida para su primera función es "Ha entrado una mujer", comedia en tres actos, original del autor argentino Enrique Suárez de Deza, y que contará con el siguiente reparto:

Marion, Mercedes Escribano; Lulú, Maruja Ruiz Madrid; Conce, Pilar Samper; Sofía, Ramona Larrea; Encarnación, Fe Conde; Pepita, María Cardoso; Leonardo, José Pí Cánovas; Oscarito, Rey Dimarias; Juan, José Campos; Luis, Francisco González; Paquito, Felipe Creus.

AIDA ARRIETA



Excelente actriz de la compañía de Luis Arata, que actúa en el teatro La Comedia. Olvidábamos agregar: Sra. Aída Arrieta de Córdoba

Arata continúa actuando con éxito

Ante mucho público, y no obstante la inclemencia del tiempo dió anoche la compañía de Luis Arata, las anunciadas funciones. En la primera sección, se puso en escena: "Al buen lechón" pieza cómica que estrenara hace poco la citada compañía con buen éxito.

Los artistas tuvieron en general en dicha obra un correcto desempeño, destacándose Arata, Córdoba, Aída Arrieta y Etulain. Este último estuvo en carácter en el papel que le cupo desempeñar, y para el cual posee estimables aptitudes de los que suele dar muestras los días de reunión en el hipódromo.

En cuanto al actor Caroni, con una carencia de responsabilidad que llama la atención tuvo el poco tacto de dedicarse a hacer chistes en voz baja, en el escenario, causando la hilaridad de Córdoba y Etulain, en tanto Arata, tenía la palabra. Tal falta de respeto al auditorio impresionó mal, ya que la habilidad para hacer reir debe mostrarse en escena para divertir al público, y nó a los actores, cuya situación en dicho caso es poco airada.

La temporada en tanto de Arata sigue firme, cosa que bien se ha ganado el popular cómico del teatro de la cortada.

IRONIAS

Resulta irónico que un muchacho activo como el secretario de la compañía de Luis Arata, se apellide Lento.

—Y que una atcirz, de reconocido prestigio como la que debutará mañana en el Colón, se llame Pina Gatti, ya que no posee cantando, según se nos asegura ninguna afinidad con la familia felina.

—Y que en el Odeón un actor que pudiera llamarse Palomo, tenga de apellido el diminutivo de Palomino?

—Y que el empresario de ese teatro, se llame Amador...!, después de "algunas gentilezas" que acostumbra gastar?

CARTELERAS TEATRALES

TEATRO ODEON. — Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el maestro Palacios. Familiar: "La fiesta de San Antón". Noche, primera sección: "La rabalera". Segunda doble: "El rey que rabió".

TEATRO LA COMEDIA. — Compañía de comedias y sainetes Luis Arata. Familiar y primera: "La culpa la tiene el gallego de enfrente". Segunda: "Chacarero criollo". Tercera: "Piano, piano, si vá lontano".

TEATRO REAL. — Compañía de alta comedia española Mercedes Escribano. A las 21.15 horas, debut "Ha entrado una mujer".

TEATRO LA BOLSA. — Familiar y noche: Sensacional éxito de "La revista china".

SAN MARTIN. — Compañía de revista Felipe Panigazzi. Familiar y noche: "Abríguese que hace frío".

EL PATRIOTERISMO EN EL TEATRO

Indiscutiblemente existen empresarios y directores artísticos, que son verdaderos psicólogos. En nuestra ciudad conocemos a varios a quienes caracteriza tal virtud.

Y calificamos de virtud esa condición ya que merced a ella, cosechan unos, pesos y los otros pesos y de paso aplausos.

Los citados señores saben que nuestro público es patriotero por excelencia: se pondrá en escena un drama gauchesco muy malo, que dice a las claras, que el autor le ha "tomado el pelo" al soberano y ya empieza a gestar en el auditorio, el deseo de prodigar una silbatina a la pieza cuando sale a escena un payador o bailan unas parejas un pericón, e "ipso facto", reciben una prolongada ovación; se salva una obra mediocre y se conserva de paso mucho tiempo en las carteleras.

Y para dar fé a lo que dejamos dicho, reproducimos una anécdota, que "si non e vero etc., etc."

"Una compañía de cómicos de la legua visitó en cierta oportunidad la ciudad de Pergamino. A la función del debut asistió numeroso público, que empezó a impacientarse apenas dió comienzo a la obra. Aquello era un desastre; no tenía ensayo, los actores "no agarraban" el apunte.

En el segundo acto, el actor cómico, vió venir en lontananza una marejada de puntapiés y puñetazos y tuvo una idea salvadora: se acercó a las candilejas; pidió un poco de atención al público y dijo estas o parecidas palabras:

"Respetable público: la función ha fracasado por múltiples circunstancias. No es eso lo que nos apena, sino haber defraudado a un público tan bueno, tan inteligente y tan culto, como el de la progresista ciudad de Pergamino".

Y no había terminado de pronunciar las últimas palabras de su breve discurso, cuando estallaron en el teatro nutridos aplausos y el público se retiró satisfecho de los elogios que le endilgaran. Y nadie juzgó mal la labor de aquellos artistas de ocasión, que juntaron unos pesos y siguieron como las golondrinas de Becquer.

En Rosario el horizonte es más amplio; cuando se trae a una compañía, extranjera, no se busca las más de las veces, traer algo bueno, sino algo efectivo. Y así se contrata con preferencia a una compañía española o italiana, teniendo en cuenta, de que son colectividades numerosas, que aseguran el éxito de la contrata. Y así no se cotiza en nuestro país a una compañía de revistas yankis o de ópera francesa. No interesan.

Serán buenas, no se discuten pero... tienen poco ambiente. El Censo arroja poca cantidad de habitantes de las nacionalidades nombradas y... el público es patriotero. Aplaude a gusto a sus compatriotas, pero le molesta siquiera juzgar a artistas de méritos de otra nacionalidad.

Y los empresarios que conocen tal cosa la aprovechan. Es necesario que triunfe una compañía nacional que no posee valores? "Tango, pericón y milonga" y con esta sencilla fórmula la compañía triunfa.

Y con las compañías extranjeras: vengan italianas y españolas, que, sean buenas o malas se impondrán fácilmente en la Chicago Argentina, la ciudad del comercio. Del comercio hasta en el arte.

Si el tiempo lo permite, se realizará esta noche el beneficio a Moreno

Reaparecerá Onzari en Huracán

Cesáreo Onzari el caballeresco capitán del primer equipo de Huracán que, debido a una seria lesión en la



CESAREO ONZARI

rodilla debió abandonar momentáneamente la práctica del viril deporte, hará el domingo enteramente curado, su reaparición.

La incorporación de Onzari da nuevos bríos al quinteto ofensivo del prestigioso club porteño, pues son conocidas las notables condiciones de este destacado footballer.

La Reunión se Llevará a Cabo en el Field de River Plate

Esta noche, en el estadio del River Plate, se llevará a cabo el festival a total beneficio del boxeador hispano Moreno, que se debió llevar a cabo el miércoles pasado y que se debió suspender debido al mal tiempo.

Como se recordará, en la pelea realizada por Moreno con el italiano Farabullini, recibió un golpe ilícito que lo inhibe para actuar por mucho tiempo.

Entonces nació la idea de efectuar un festival en beneficio suyo, entre un núcleo de boxeadores.

La idea fué recogida, en un gesto que la honra, por la Asociación Nacional, que financió inmediatamente la reunión, que como decimos en párrafos anteriores debió realizarse el miércoles pasado; pero, que se malogró debido al mal tiempo.

Nuevamente se anuncia para esta noche la realización del programa, cuyo número básico es la pelea entre el argentino Eustaquio Peralta y el púgil hispano Inocencio Pérez.

Los excelentes bouts preliminares, coadyuvan al brillo de la reunión, pues se anuncia cotejos entre púgiles, de los más destacados que actúan en los tinglados de la Capital Federal.

Justo Suárez, el brioso "torito de Mataderos", hará un match académico con Rinavera, lo cual aumentará el interés del festival.

LA PELEA DE FONDO.—

El combate de fondo, entre los pesos "medianos" Peralta y Pérez, ha tenido la virtud de despertar inusitada expectativa, dada la calidad de los rivales.

El argentino tiene una característica notable: la valentía.

Esta cualidad quedó ampliamente demostrada, cuando combatió por primera vez con Eladio Herrera. Después de recibir un golpe que le abrió una extensa herida, siguió combatiendo cubierto de sangre, cayendo vencido a pesar de todo, con mucha honra.

En la revancha, a pesar del valor indómito del argentino, este no pudo quebrar la resistencia de Herrera, definiéndose la pelea en un draw.

LA ULTIMA PELEA DE PERALTA...—

... fué frente al hispano Piedrahita, que fué vencido ampliamente, a pesar de ser sindicado como el probable vencedor del match. Esta pelea sirvió para demostrar, que a pesar de que el argentino no habrá combatido en forma asídua, era siempre el mismo boxeador que admirarámos en anteriores combates.

EL ESPAÑOL ES SERIO RIVAL.—

Inocencio Pérez, el liviano boxeador español, es un púgil avezado, ampliamente conocido en Buenos Aires por sus actuaciones anteriores.

En el primer match, logró derrotar a González, que era considerado como un digno adversario.

En esta pelea demostró Pérez todo su valer, por lo que se le concertó un combate con Félix Spósito, perdiendo ampliamente con el destacado boxeador porteño.

A través de estos combates, Pérez demostró que es un rival de peligro para E. Peralta, que si quiere salir airoso de este compromiso, deberá extremar sus esfuerzos en procura de la victoria.

LUCHA PAREJA.—

El desarrollo del cotejo, debe resultar tan reñido como interesante, dado el valer de los púgiles que entrarán en lucha. El argentino es más decidido y recio, pero su rival lo aventaja en experiencia.

Posee el español una escuela depurada, que le sirve tanto cuando la lucha resulta favorable como desfavorable.

Cuando derrotó a González, su experiencia y precisión se pusieron de relieve.

Pero frente a Spósito, que lo aventajaba en forma amplia, esa escuela le sirvió para capear las situaciones angustiosas, impidiendo que la lucha se definiera en forma violenta.

A través de estas consideraciones, surge una evidente conclusión: que el combate de esta noche será interesante y parejo.

Dos tácticas opuestas entrarán en lucha. Veremos cual de ellas puede más.

OPINIONES DIVIDIDAS.—

La afición porteña, está pendiente del resultado del match de hoy.

Si gana Peralta, habrá confirmado una vez más sus relevantes condiciones.

Si por el contrario, vence el español, habrá surgido un boxeador de características bien definidas. Pues un boxeador mediocre no puede vencer a un púgil de la talla de Peralta.

Por esta causa, los aficionados bonaerenses se han dividido en dos bandos.

El uno favorable al extranjero y el otro al argentino.

Todos tienen fe en sus favoritos, y a fuer de sinceros debemos confesar, que tanto los partidarios de Pérez como los de Peralta, pueden abrigar justas esperanzas, pues ambos pueden vencer.

¿Ganará Peralta o ganará Pérez? He aquí la incógnita, que esta noche se dilucidará.

LA EXPECTATIVA REINANTE.—

El interés creado en torno del cotejo de esta noche, es intenso, y creemos que este interés es justificado.

Los rivales que se enfrentarán en el estadio de River Plate, han demostrado a través de sus últimas actuaciones, que están capacitados para brindar un buen espectáculo.

Por esta causa la expectativa se ha acrecentado en forma manifiesta, siendo de esperar que un público numeroso acuda a presenciar el lance que se presume que resultará todo lo interesante que requiere la expectativa de la afición.

UN BUEN PROGRAMA.—

Con el fin de dar más brillo a la reunión, se ha confeccionado un exceiente programa, que servirá para dar un nuevo motivo de interés a los aficionados.

He aquí el programa complete.

ENCUENTROS SIN DECISION

Mario Farabullini versus Kid Lombardo.

Enrique Venturi versus Mario Varani.

Julio Céser Fernández versus Luis Pallone.

Félix Spósito v. Juan Aldrovandi.

Víctor Peralta v. Antonio Cingarelli.

Domingo Cecarelli v. Manuel Abalo.

Jorge Azar versus Andrés Martino.

Justo Suárez versus Fortunato Rinavera.

MATCH DE FONDO

Eustaquio Peralta, argentino versus Inocencio Pérez, español.

JUSTO SUAREZ

Gironés peleará con Bat Battalino

El campeón europeo de la categoría pluma Gironés que recientemente venció al belga Versbit por k.-o. ha recibido de un promotor estadounidense una propuesta para disputar un match con Bat Battalino por el título de campeón mundial que éste ostenta.

Gironés aceptó de inmediato la propuesta, esperándose ahora la contestación del campeón, que parece ha de ser favorable por lo que el encuentro se realizaría en julio en el stadium del Madison Square Garden.

Cursos de gimnasia sueca en el Club G. y Esgrima de Rosario

EL LUNES CONTINUARA LA REVISACION MEDICA DE CADETES

Realmente considerable resulta la asistencia de cadetes, a los numerosos cursos de gimnasia sueca que, diariamente se dictan en la institución referida, constituyendo una de sus primordiales y sin duda más interesantes actividades.

La enseñanza bien dirijida por el profesor especialista y los beneficios derivados de la misma, hacen que gran número de padres decidan el envío de sus niños a estos cursos, que sin temor a exageraciones, pueden citarse como modelo en el país.

Como es notorio, las autoridades de la Institución, han impuesto la revisación médica de los cadetes que asisten a estas clases, como una garantía que evite la concurrencia de enfermos o elementos en deficientes condiciones físicas, para los cuales la gimnasia corriente, pudiera reportar un peligro de salud.

Se han revisado ya, cerca de doscientos niños, pero faltando aún llenar este requisito, muchos otros, se han dispuesto que el éxamen médico continúe el Lunes venidero, de 17.30 a 19 horas, estando de nuevo a cargo de los facultativos, Dres. Bilfredo Parody (h). y Luis G. Fontana, socios de la entidad, que con todo desinteres le prestan su valioso concurso en ese sentido.

La Sub-Comisión de Gimnasia, pide especialmente a los cadetes que no se hubieran sometido aún a esta revisación, concurran el lunes dentro de las horas señaladas, para dejar cumplido este requisito.

Ceccarelli y Gastañaga terminan hoy su adiestramiento

Se medirán mañana en San Lorenzo de Almagro

Un match que ha tenido la virtud de entusiasmar a los aficionados es el que sostendrán los destacados pugilistas de la categoría medio pesado Isidoro Gastañaga vasco; y Domingo Ceccarelli italiano.

Derívase gran parte de este interés por la reaparición del brillante profesional vasco quien se presentará con los títulos que le acuerda su excelente campaña en los rings de Europa y más tarde de Cuba.

Gastañaga es pese asu juventud un boxeador formidable, que se ha sindicado como un digno representante del pugilismo vasco, dada su excelentecnica y su fuerte pegada que le ha valido la obtención de las mayorías de sus victorias por el método contundente.

Si unimos a esto la excelente impresión que causara el recio boxeador italiano en sus combates en nuestros tinglados, es lo que ha originado este movimiento de interés entre los aficionados que seguramente en gran número han de acudir al stadium de San Lorenzo de Almagro con el deseo unánime de ser testigos de una jornada intensa y emocionante.

Gastañaga y Ceccarelli en la plenitud de su estado físico, tratarán de inclinar las acciones a su favor desde el primer tañido del gong deparando con con ello a los numerosos aficionados que bordearán el ring un espectáculo soberbio de habilidad y potencia boxistico.

POSIBLE DEFINICION CONTUNDENTE.—

Se auna más al interés del cotejo una posible definición contundente dado la característica esencial de ambos púgiles los cuales si bien, poseen una mayor esperanza en sus potentes impactos.

Tanto el vasco como el italiano se muestran sumamente optimistas con respecto al match de mañana en la que esperan batirse como titanes en procura del halagador triunfo.

Terminará rápidamente la pelea? es lo que se preguntan los aficionados vaticinando la técnica depurada cifran su mayoría que así sucederá pues la potencia fulmínea de sus punchs así lo hace entender.

LA CAMPAÑA DE ISIDORO—

Isidoro Gastañaga nos visita por segunda vez pues ya en la temporada pasada logró admirar a los aficionados por su buena técnica y fuerte pegada. Sus encuentros terminaron siempre en forma rápida, maravillando por la forma de imponerse.

Su primer vencido fué Jhonny Cipri, a quien batió en la primera vuelta luego de colocarle una andanada de golpes seguidamente se midió con un boxeador de peso máximo a quien concedía ventajas en el peso pero ello no fué óbice para que se impusiera en forma categórica. Dos rivales de singular poderío cayeron también en forma contundente bajo su demoledor punch.

SU UNICA DERROTA.—

Luego de sus continuadas victorias Gastañaga sufrió su primer traspies en nuestras tierras frente al brillante boxeador de la categoría pesado Victorio Cámpolo.

La lucha breve, pero emocionante y en el transcurso del cual ambos púgiles se castigaron en forma recia. El nuestro logró al promediar la segunda vuelta conectar un potentísimo golpe que llegó neto a la mandíbula de su rival quién cayó para incorporarse prestamente y demostrar su enorme valentía conteniendo a fuerza de corazón las andanadas de golpes que le propinaba su rival. Pero su resistencia cedió y debió sufrir una derrota aplastante.

Trasládose más tarde a Europa donde combatió con los mejores exponentes de su categoría resultando en la mayoría de los casos triunfador en forma que no dejaba lugar a dudas.

En Cuba fué donde cumplió la mejor performance de su larga carrera de profesional venciendo en forma contundente al ex campeón mundial de la categoría medio pesado Mike Mac Tigue quien debió sucumbir por K. O. ante la briosidad de su joven adversario.

Gastañaga está en óptimas condiciones físicas habiéndose entrenado severamente para este compromiso en forma severa pues en caso de resultar triunfante se le concertaría un encuentro con Bonaglia lo que ha sido su máxima aspiración desde hace mucho tiempo.

LA PERSONALIDAD DE CECCARELLI.—

Domingo Cecarelli llegó a nuestras playas precedido de gran fama la que justificó al hacer sus primeras armas en nuestros tinglados frente al formidable peleador peruano Icochea a quien batió ampliamente por puntos de doce rounds.

La excelente impresión que causara en su debut obligó a la entidad promotora a concertar ce un encuentro con Argote que terminó empatado motivando el fallo protestas pues unos estimaban que el italiano había vencido y otros que el lógico vencedor había sido el vasco, concertada la revancha Ceccarelli venció ampliamente por puntos y con espíritu de sportsmen le volvió a conceder la revancha volviéndose a imponer no dejando ninguna duda sobre su superioridad.

El compromiso se le presenta en esta ocasión demasiado serio y para arrostrarlo sin desventajas el italiano se ha venido entrenando intensamente esperando cumplir mañana a la noche su mejor performance en los tinglados argentinos.

LOS PRELIMINARES.—

Aunándose a la excelencia de la reunión la entidad promotora ha preparado un interesante programa de peleas preliminares a cargo de destacados profesionales.

Tabares reaparecerá en Estudiantes

Para el difícil compromiso del domingo Estudiantes ha constituído el primer equipo de la siguiente manera:

Ferroro; Ciccari y Tabares; Felitti, De Bonis y Magistral; Candia, Grisolía, Casullo, Torres y Salvia.

Los Delegados Desvirtúan la Misión de las Autoridades del Deporte

Las dos renuncias

"Rosario, 8 de mayo de 1930. — Señor Vice presidente de la Liga Rosarina de Football, Don Alberto Labastié. — Ciudad. — De mi consideración: el debate promovido y la resolución votada acerca de la intervención del equipo de esa Liga en el XI Campeonato Argentino, me determina a renunciar indeclinablemente el cargo de presidente de la institución.

He creído en todo instante que la Liga Rosarina por obligación moral, por el imperio de su tradición y por el rol destacado que tiene en el football nacional, no podía desertar de ese torneo en el cual tiene el deber inexcusable de defender el título de campeón argentino.

La resolución votada anoche y que dispone integrar el equipo rosarino con un jugador de cada club, compromete seriamente los prestigios de la institución y revela por parte del Consejo un increíble renunciamiento a sus derechos.

A través del confuso debate que provocó este asunto he confirmado la penosa impresión de que el Consejo Directivo de la Liga no desempeña en la actualidad la elevada función que le corresponde. Los intereses particulares de las instituciones—muy respetables bajo todo concepto — desvían su acción y lo alejan con frecuencia del cumplimiento de sus verdaderos fines.

En tales condiciones juzgo impropia mi continuación al frente de la Liga, en la cual he bregado siempre por afirmar su autoridad y dar mayor relieve a sus prestigios.

Ruego al señor vice presidente exprese a los señores consejeros mi agradecimiento por las atenciones dispensadas, y reciba Vd. el testimonio de mi consideración personal. (Firmado: J. N. Antelo."

A LA CONFEDERACION NACIONAL DE FOOTBALL

"Rosario, 8 de mayo de 1930.—Sr. Presidente de la C. Nacional de Football, Dr. Juan A. Pignier.—Bs. Aires. — De mi consideración: Elevo por su intermedio mi renuncia indeclinable del cargo de miembro del del Consejo Permanente de esa Confederación.

Los motivos que determinan esta resolución los encontrará el H. Consejo en el texto que le adjunto de mi renuncia del cargo de Presidente de la Liga Rosarina de Football.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y a los demás miembros de ese Cuerpo las pruebas de amistosa solidaridad con que me han distinguido. (Firmado): José N. Antelo."

El Texto de la Dimisión del Presidente es Una Acusación

"A través del confuso debate que provocó este asunto he confirmado la penosa impresión de que el Consejo Directivo de la Liga no desempeña en la actualidad la elevada función que le corresponde. Los intereses particulares de las instituciones — muy respetables bajo todo concepto — desvían su acción y lo alejan con frecuencia del cumplimiento de sus verdaderos fines."

Si no fuera que ansiamos sobre todas las cosas el bienestar de nuestro deporte los términos de la renuncia del doctor José N. Antelo a la presidencia de la Liga Rosarina, deberían producirnos satisfacción.

Por fin, después de mucho bregar, el renunciante reconoce con nosotros que no es posible hacer gobierno con los hombres que actualmente rigen el football de nuestra ciudad. Cuántas veces hemos criticado procedimientos por estar interiorizados en los entretelones de los asuntos, supimos la crítica que el Presidente nos hacía por creernos mal intencionados con respecto a determinadas personas. Su renuncia es una adhesión que recibimos a nuestra campaña por la dignificación de nuestro más popular deporte. Lástima que llega en momentos en que se retira, cuando recién ahora, con amplio conocimiento de las cosas y de los valores, podría reiniciar la obra interrumpida en 1928.

LA DELEGACION AL CONSEJO DIRECTIVO—

En el actual Consejo Directivo, que se parece en mucho al del año pasado, nos hemos conquistado enemistades que nos honran pues son producto de nuestra labor honesta y por la honestidad de procedimientos de quienes deben encarrilar la marcha del deporte por el sendero recto. No podíamos quemar incienso al Consejo Directivo cuando sabíamos que la mayoría de sus miembros



DR. JOS EN. ANTELO

eran personas que iban a procurar lucimiento personal, defensa de intereses muchas veces particulares y cuando nó alguna popularidad para luego ser explotada en política. No nos importaría dar nombres cuando las circunstancias lo requieran ya que a uno de los que ahora se han convertido en "sabios" lo expulsamos de nuestra propia oficina ante sus insinuaciones. Esa es la moral de los que pretenden atar a los jugadores en nombre de la "dignificación del football".

LA FORMACION DEL CUADRO PARA EL CAMPEONATO ARGENTINO

La resolución del doctor José N. Antelo es tomada en consecuencia de la actitud del Consejo Directivo al sancionar la intervención en el Campeonato Argentino con un cuadro formado por un jugador de cada club, lo que obligaría hasta a recurrir a jugadores de intermedia y sinceramente creemos que es la actitud que le correspondía. No era posible que permitiese tamaña barbaridad bajo su presidencia más aún siendo miembro de la Confederación Nacional.

En esta emergencia el Presidente renunciante tiene en su favor la opinión pública que ansía la renuncia de los delegados al Consejo Directivo como único remedio a esa situación que terminará en desastre para el football rosarino si no se remedia a tiempo.

Reconsideración

A último momento nos llega la noticia de que en vista de la actitud asumida por el Presidente de la Liga Rosarina, el Consejo Directivo será citado para considerar esa renuncia la que no será aceptada.

Al mismo tiempo se pedirá la reconsideración de la resolución sobre el Campeonato Rosarino no siendo difícil que se resuelva la intervención del cuadro rosari en forma amplia y a pesar de los graves inconvenientes de ello significa para el normal desarrollo de las actividades del Campeonato local.

La Positiva F. C. 6a., 4 C. A. Defensores de Independiente 6a., 2

En el campo de juego de los primeros se llevó a cabo el primero del corriente un match de carácter amistoso entre los equipos del rubro, el cual en todo momento fué reñido e interesante caracterizándose por el derroche de entusiasmo desplegado por ambos conjuntos. Al final del encuentro logró imponerse La Positiva Football Club por el score de 4 a 2 merced al mejor remate de las jugadas.

El cuadro vencedor formó de la siguiente forma:

V. López, F. Orco, M. Cheme; A. Romeo, H. Cassullo, R. Arario; J. Farina, Vélez, P. Iacono, F. Pendiveni; V. Iacono.

Los goals fueron marcados por: P. Iacono (2), V. Iacono (1) y F. Pendiveni (1).

Actuó correctamente el referée señor Alfredo Bicecci.

Kid Lombardo debuta proximamente

ENFRENTARA A GOGLIARDO PURCARO

La A. N. B. A. ha concertado al excelente pugilista ecuatoriano de peso ligero Kid nombrado para efectuar un combate en fecha próxima, con el científico boxeador argentino de su misma categoría Gogliardo Purcaro.

En este cotejo se p[illegible] a pruebas las brillantes cua[illegible] del extranjero, dado que Pu[illegible] es uno de los livianos de pri[illegible] fila de nuestro medio, que r[illegible]temente cumplió en los rings chilenos una campaña brillantísima.

Estudiante de la Plata tiene el domingo un serio compromiso

ENFRENTARA A QUILMES

La poderosa escuadra de Estudiantes de La Plata que marcha en los primeros puestos del campeonato porteño tiene para el domingo un rival sumamente peligroso que le puede hacer sufrir un traspiés y con ello perder gran parte de su chance para el título.

Será su adversario la entusiasta escuadra de Quilmes que últimamente ha venido produciendo performances meritorísimas venciendo entre otros a la aguerrida escuadra de Boca Juniors.

El team de Atlantic Sportsmen

CONTRA PROVINCIAL

En su última reunión la C. D. club Atlántic Sportsmen dejó constituído el primer equipo que el domingo tiene un severo compromiso frente a Provincial integrando el eleven los siguientes jugadores:

Sanvorgnani; Medina y Murúa; Norese, Abaroa y Fajardo; Gallegos, Laurini, Masutti, Rigoni y Rins.

Uno que opina

"Rosario, 8 de mayo de 1930.—Señor jefe de la sección football.—Presente. — Muy señor mío:

Ruégole a Vd. tenga la amabilidad de insertar en las columnas de ese diario esta modesta opinión de como debería formarse el cuadro rosarino de acuerdo con la última resolución de la Liga Rosarina.

Funes, C. Córdoba; De Cicco, R. Central; Tabares, Estudiantes; Florentino, Calzada; Spetale, N. Old Boys; Gómez, Sparta; Dellavedova, Provincial; Scarone, T. Federal; Bucci, Belgrano; Rigoni, Sportsmen; Barreiro, Nacional.

Reservas: Bertei, Wáshington.

Y los restantes deberán ser voluntarios por que se acabaron los clubs con primera división.

El team de Rosario Central

El eleven superior de Rosario Central que el domingo tiene un severo compromiso que cumplir frente a sus enconados rivales de Bel-



NAZARENO LUNA

grano se constituirá de la siguiente manera:

Di Pauli; De Cicco y González; Narvaez, Juárez y Cordones; N. Luna, Salvia, R. Luna, Rivas y Francia.

C. A. Independiente

Habiendo reiniciado sus actividades futbolísticas la Comisión Directiva de este club comunica a los clubs Independiente y la Campaña acepta desafíos de 4a. y 5a. división.

La comisión directiva se halla formada por lo siguiente:

Presidente, Víctor Lo Cascio; secretario, Nunzio Lo Cascio; tesorero, Julio José Peralta; vocal, Salvador Lo Cascio.

Los equipos de cuarta y quinta se hallan formados por los siguientes:

Cuarta div. — A. Perez, V. González, L. Quiricone, F. Espotti, S. Lo Cascio, J. J. Peralta, N. Maszusco, A. Gorosito, S. Grech (capitán). P. Altamirano, O. Martínez, O. Portale y N. Reina.

Quinta div. — C. Caminata, R. Aso, (capitán); A. Camañi, E. Roldán, J. Artale, R. Peralta, J. C. Fetruci, V. Timpanaro, O. Turcati, J. Boggione, A. Boggione, H. Boggione, A. Chiavoni, O. Rodríguez.

Nota — Este club desea alquilar una cancha para realizar los matches amistoso dirijirse por carta o personalmente a la secretaría San Luis 2868.

La asamblea de esta noche

En el local de la Sociedad de Peluqueros cita en Laprida y San Luis, se llevará a cabo la asamblea de jugadores, la que dará comienzo a las 21 horas en punto.

Impresionó bien el entrenador Windisch

HOY PRACTICA BACOMI

Ayer a la tarde a pesar del mal tiempo concurrieron al estado del club Newell's Old Boys un grupo de jugadores de primera y segunda división que en el espacio bajo de las tribunas oficiales iniciaron una sesión de entrenamiento bajo la dirección del entrenador húngaro Dr. Windisch

El trabajo se prolongó por más de media hora y al finalizar los jugadores se mostraron agradablemente impresionados por la dirección que les dió el Dr. Windisch que puso en práctica procedimientos completamente desconocidos en nuestro medio.

Esta tarde si no llueve se hará una segunda práctica, ya en el field, interviniendo también Bacomi, el centre forward del Ferencvaros.

Perjudica a todos los jugadores por igual

—Se ha dicho—prosigue Cordone—que la nueva reglamentación de pases sólo perjudica a los jugadores de primera división. Yo hago un llamado a la reflexión de los que así opinan, y tendrán la convicción inmediata de que se hallan equivocados.

El artículo 114 y subsiguientes perjudica a todos los jugadores por igual, ya que los de divisiones inferiores no siempre han de hallarse catalogados como tales, y la reglamentación aprobada irá apretando sobre ellos sus redes.

De ahí que el clamor por la injusticia se haya extendido, como reguero de pólvora.

Perjudica a todos los jugadores por igual la nueva reglamentación, lo repito, para mayor convicción de los que tratan de restar fuerzas a nuestro movimiento de protesta, localizándolo en la primera división.

El eleven de Central Córdoba

En la reunión celebrada anoche por las autoridades del club Central Córdoba se designó el team

CARLOS BUR

que enfrentará a Tiro Federal, el cual es el siguiente:

Funes; Garramendi y Bussano; D'Uva, Lázzari y Bur; Medina, Morales, G. Sosa, Aguirre y Mansilla.

C. A. El Triunfo 6 C. A. La Florida 1

Entre las 4as. divisiones de los equipos nombrados efectuóse el domingo 4 del corriente un match de Football en el field de Club "La Florida".

Luego de un match que revistió contornos brillantes terminó el partido con el triunfo del C. A. "El Triunfo" por el score arriba indicado. El equipo vencedor formó de la siguiente manera:

Bueno, Medina, Rezoagli; Hall De la Cruz, Román; Brex, Rico, Potalivo, Lazzarini y González.

Anotaron los tantos, Potalivo 4 y Rico 2.

LA RENUNCIA DEL DR. JOSE N. ANTELO TIENE SEVEROS CONCEPTOS SOBRE EL CONSEJO DIRECTIVO

Viernes 9 de Mayo de 1930 | DEMOCRACIA | Edición de 10 Páginas

La Nueva Reglamentación de Pases Arbitraria a Todas Luces Originará la Huelga de Jugadores Para el Domingo Próximo

La parte del reglamento reformada, motivo de la justa protesta de los jugadores

Artículo 76 — Los jugadores deberán considerarse ligados al club en el que figuren inscriptos en el Registro de la Liga hasta que se les acuerde pase o queden considerados como "jugador libre", de acuerdo con el artículo 77 de este Reglamento.

Artículo 77. — Se considera libre a un jugador:

a) Cuando el club retira la afiliación o es descalificado por resolución de la Liga Rosarina.

b) Por no inscribir equipos en una temporada.

c) Por retirar un equipo en el tiempo que los jugadores integrantes del mismo no hubieran jugado por lo menos cinco partidos.

d) Cuando el club se disuelve.

e) Por declaratoria del club, lo que deberá hacerse en la primera quincena del mes de marzo firmando la nota las autoridades en ejercicio haciéndose constar el número del acta y la fecha de la reunión.

Artículo 114. — Anualmente al finalizar la temporada y desde el 16 de febrero hasta el 15 de marzo, los jugadores tendrán derecho a solicitar un pase libre, debiendo en estos casos, los considerados de primera e intermedia, militar en una división inferior a la que dejan en su club de origen, con prohibición absoluta de integrar equipos superiores.

Artículo 115. — Anualmente al finalizar la temporada y dentro del plazo fijado en el anterior artículo, los jugadores pueden solicitar pase libre con conformidad de su club. En estos casos deberá el jugador de primera e intermedia, militar una temporada en división inferior a la que deja con prohibición absoluta de integrar equipos superiores. El jugador deberá presentar la conformidad escrita del club que le concede el pase libre y esta debe ser firmada por el presidente y secretario en ejercicio.

Artículo 116. — El jugador que solicite pase libre con conformidad de su club, sólo puede integrar equipos superiores, inmediatamente de serle concedido, cuando reingresa al club, por el cual se inscribió por primera vez en el registro de jugadores de la Liga Rosarina.

Artículo 117. — Los jugadores declarados libres por el Consejo Directivo de acuerdo con lo que prescribe el artículo 77, a excepción del inciso e), de esto reglamento, al inscribirse por otro club podrán hacerlo por cualquier división.

LA "LIBERTAD" EN EL PEDIDO DE PASE, QUE ACUERDA EL ARTICULO 114

—Examinemos bien el artículo 114, — se expresa con cierta nerviosidad Cordone. Vean ustedes la "libertad" que acuerda a los jugadores: "Actualmente al finalizar la temporada y desde el 16 de febrero hasta el 15 de marzo, los jugadores tendrán derecho a solicitar su pase libre..."

"Tendrán derecho..." ¿Qué clase de derecho, cuando a los clubs no se les exige en la reglamentación responder en ninguna forma a esos petitorios; sino que lo harán en la moneda corriente, rogándolo, o en la resistencia de los peticionantes, enterrándolos con el pase para que actúen un año por el nuevo club en la segunda división?

He aquí la verdadera presión a perpetuidad de los jugadores. No existe término de "libre". En la Capital Federal, después de los dos años pueden éstos cambiar de clubs, con el aliciente de intervenir en la división intermedia.

Por otra parte el artículo 114 de la nueva reglamentación sobre pases es algo así como una ironía si se escudriña serenamente su fondo. La gracia que tienen derecho a pedir a los jugadores al final de cada temporada, es una verdadera farsa.

PIDE LA COOPERACION DE TODOS LOS JUGADORES DE LA LIGA ROSARINA

—Al hacer llamados repetidos a asambleas, que se han visto muy concurridas y por cierto — agrega Cordone — no sólo hemos pedido la cooperación de los jugadores de la división privilegiada, sino de todos aquellos que militan en la Liga Rosarina. No nos guía un propósito mezquino, ni una conveniencia de privilegio ni de clases. Todos contribuímos, por igual, al progreso y desenvolvimiento de las actividades del viril deporte.

En consecuencia, hago un llamado por intermedio de "DEMOCRACIA", a todos los jugadores para la asamblea que se realizará esta noche, y en la que, como justa protesta de declarar la huelga para el programa de partidos del domingo próximo y hasta tanto se remedia la injusticia cometida con nosotros.

Tengo plena fé en que el llamado de todos mis compañeros, como el mío propio, ha de hallar eco en los que luchan por la práctica del viril deporte.

TAL TEMPERAMENTO HAN DE ADOPTAR ESTA NOCHE EN UNA MAGNA ASAMBLEA



CORDONES, conversa con uno de nuestros redactores, en la visita que ayer hiciera a DEMOCRACIA para protestar sobre la nueva reglamentación de pases

La cuestión de la nueva reglamentación de pases aprobada por el Consejo Directivo en el mes de marzo próximo pasado, viene apasionando a la masa aficionada, aparte de los perjudicados más directamente, que son los jugadores.

En su hora dijimos que tal sanción fué producto de un equívoco sentido de la justicia, que debe primar en todos nuestros actos civiles, y de la que no podía escapar el viril deporte.

Es una medida convertida en ley que complica más la organización de las actividades futbolísticas.

La injusticia cometida no ha perdido su fuerza acusatoria, y aficionados y jugadores continúan firmes en la brecha.

* * *

Es evidente que no ha existido un propósito sano de anterior ni posterior exámen de la reglamentación resistida por los jugadores. Confusa su aprobación, si nos atenemos a la poca consistencia de opiniones que daban los mismos que la aprobaron. Se esperó, como era natural, una corrección de procedimientos. Los jugadores, perjudicados abiertamente en la emergencia abrieron un paréntesis prudencial, a objeto de que se reconsiderara los artículos 114 al 117, y las promesas abundaron; pero, se ratificó hace escasos días la ley-cadena, burlando con ello a los prudentes y rebelando a los más pacíficos.

¿Creyeron los que aprobaron tal proyecto que la reacción era pasajera? Pues se equivocaron.

* * *

Los jugadores, que se reunen esta noche en magna asamblea, van, más que, a deliberar, ya con el firme propósito de declarar la huelga a las actividades futbolísticas, como medio eficaz de protesta. Fuimos los primeros en guardar cierto pesimismo respecto a este paso trascendental, y a su influjo se sanearon propósitos.

Hoy podemos asegurar que el conocimiento de los jugadores es íntimo en este sentido, y la unión solidaria firme.

* * *

Un grave perjuicio causará este alto en la jornada del campeonato Vila, con los consiguientes tropiezos para el Campeonato Argentino también, unido a la serie de desaciertos que originan la curiosa forma de desplazar un equipo para este certamen.

Pulsando el ambiente futbolístico se tiene la convicción de que los clubs no podían hacer frente a esta huelga, con elementos de divisiones inferiores. Tendráse su mayor tropiezo en la masa aficionada misma, y en la resistencia de éstos. Se perderán fechas que son algo así como tiempo precioso.

La huelga de jugadores, en general es un hecho. No se desvirtúa con palabras y promesas, que no ha hecho nada más que agravar la situación.

* * *

Vino a visitarnos ayer Ernesto Cordone, uno de los propulsores de este simpático movimiento, en que la Liga Rosarina, por obra de la mayoría de sus delegados ha querido demostrar más que disciplina, concepto mezquino e injusto para sus propulsores. El citado jugador nos habló con serenidad y juicio del momento actual, en la forma que dejamos consignada en sueltos aparte. Nos pidió la cooperación de DEMOCRACIA a lo que gustosos accedimos.

Cordone, uno de los líderes de este movimiento, no solo habló de los fines inmediatos de huelga como protesta a la nueva ley de pases.

* * *

El destacado jugador se expresó en forma elogiosa de los clubs que han tenido la hidalguía de levantar su voz de protesta contra la ley - cadena; teniendo frases analíticas para los que resisten a todo estudio y reforma de los artículos que originan la justa protesta.

En su conversación se traducía el empeño y cariño con que ha tomado su puesto de vanguardia en este movimiento.

Si condenó la actitud de los clubs aherrojados tras el espíritu de la ley, dió como pauta la hidalguía de los que se proclamaron en contra de ella.

* * *

Ernesto Cordone se ha alistado en este movimiento más que como líder, como soldado. En tal sentido vino a nuestra casa. No sólo para los fines inmediatos de la resistencia a la nueva reglamentación de pases. Otros horizontes más amplios guarda con cariño que se verán realizados en un futuro próximo, y es la de agrupar en sociedad a todos los jugadores que militan en la Liga Rosarina.

Es un muchacho de espíritu optimista, comunicativo y franco y ha de triunfar como sus compañeros en esta primera cruzada.

* * *

La entrevista terminó con la inmediata perspectiva de una huelga que entorpecerá la temporada actual. Los jugadores han tenido reconfortante en la negativa, a base de subterfugios en la reconsideración que solicitaron

La votación

La participación de la Liga Rosarina con un cuadro formado por un jugador de cada club fué votada en la siguiente forma:

EN FAVOR DE LA PARTICIPACION.— Alberdi, Atlántic, Sparta (autor de la moción), Fisherton, Belgrano, Nacional, Calzada, C. Córdoba y Wáshington. Total: 16 votos.

EN CONTRA.— Newell's Old Boys, Rosario Central, Estudiantes, Tiro Federal y R. Puerto Belgrano. Total: 9 votos.

DEMOCRACIA fué el primer diario que protestó por la reforma de pases

Cuando el Consejo Directivo de la Liga Rosarina procedió a la reforma de la reglamentación en lo que respecta a pase de jugadores, fuimos los primeros en elevar nuestra voz de protesta, sin afán preconcebido. Fácil nos hubiera sido explotar el momento, y seguir una campaña que podía ser sospechada de tendenciosa.

Preferimos callar, creyendo que los dirigentes de clubs, interesados directamente en el asunto recapacitarían, según firmes promesas, más cuando pudimos palpar en el ambiente caldeado este firme propósito. Mas los intereses creados, de los que se excluye la sana moral del deporte, se han dejado ver esta vez en forma más descarada, pues se ha preferido mantener errores con subterfugios y engañifas que, a la postre habrán de obrar en contra de nuestro progreso futbolístico.

DEMOCRACIA no ha rectificado su línea de conducta en ningún momento; si ha criticado a ambas partes ha sido con el propósito de encausar opiniones. Sin hacer derroche de palabras, ha esperado el momento en que el llamado a la reflexión de los de arriba, se ha cerrado con obstinación pertinaz, para dar paso a los que luchan por la libertad y el prestigio de los que laboran en nuestros campos de juego por el porvenir del viril deporte.

DEMOCRACIA está hoy donde estaba antes, y si se inclina por una de las partes, es porque tiene la firme convicción de que los hechos han traicionado hasta la palabra de hombres que la empeñaron burlando su significado.

Se han cometido abusos sin cuento con los jugadores antes de la reglamentatación, y ahora...

—Ustedes conocen mejor que yo los antecedentes de las actividades futbolísticas — nos dice Cordone. El jugador, en la mayoría de los casos es el perjudicado, y sobre el que recaen todas las culpas. En muchos casos se ha procedido hasta con verdadera bajeza con jugadores prestigiosos, al sólo título de un pretendido amateurismo, que hace tiempo no sólo ha desaparecido aquí sino en Europa mismo. Esos abusos han culminado ahora con la aprobación del nuevo reglamento de pases. Los jugadores, bajo todo aspecto se hallarán aprisionados y las injusticias se multiplicarán en exceso. El "derecho" del artículo 114, responderá como una carcajada irónica a sus reclamos.

Se han cometido muchas injusticias, como les digo y tolerar, abiertamente ésta, es cerrar definitivamente las puertas a toda lógica; porqpe, al fin y al cabo un jugador pasa de ser algo más que un accidente en el terreno deportivo. Hasta el último reo tiene derecho a la defensa...

¿Supieron el alcance de la nueva reglamentación los delegados que la aprobaron?

—La aprobación de la nueva ley de pases fué sorpresiva. Nadie la esperaba; ni fué objeto de estudio por quienes la aprobaron, que en tal caso sólo se afianzaron en atar definitivamente a los jugadores. No es la primera vez que esto sucede en el seno de la Liga Rosarina; así hemos visto errores corregidos a la siguiente sesión de ser aprobados. En el caso presente, comenzaron a estudiarse los alcances de los nuevos artículos aprobados, y muchos delegados de clubs se sorprendieron de lo que habían hecho, y prometieron firmemente una enmienda. ¿Fué esta promesa una coartatada para evitar inmediatas reacciones- Los hechos demuestran que sí. Que los "sorprendidos" habían jugado su rol a conciencia; vale decir sabiendo que encadenaban a perpetuidad a los jugadores.

EN LA CAPITAL FEDERAL OFRECE MAYORES PERSPECTIVAS LA REGLAMENTACION

—Se ha dicho — agrega el jugador Cordone — que en la Capital Federal rige la misma reglamentación que la que aquí acaba de aprobarse. Los que tal afirman se hallan equivocados. Además la importancia del fútbol allí, en lo que respecta a clubs en competencia es mucho mayor, y, por consiguiente un descenso momentáneo no implica para el jugador sino un ligero perjuicio. Tenemos el caso de Arico Suárez, actuando un año en Intermedia.

En la Capital Federal al firmar por un club, el jugador se compromete por dos años; al obtener pase o cambiar de club, al término de este compromiso, a lo que tiene derecho, debe jugar un año por intermedia.

Como ustedes saben, la Intermedia, es de gran importancia en la Capital Federal, y el jugador no pierde su prestigio; pues esta división actúa siempre como preliminar de los matches del equipo privilegiado.

Ya ven ustedes que existe una apreciable diferencia.

La resistencia de algunos clubs se explica, por sus fines inmediatos

—Los jugadores que estamos en los entretelones del asunto, no nos sorprendemos de la resistencia de algunos clubs — afirma categóricamente Cordone. — La nueva reglamentación de pases sirve para sus fines inmediatos; con ello evitan que los jugadores que, virtualmente quedaban libres al fin de la presente temporada, queden comprometidos indefinidamente al club donde venía prestando su cooperación, con la parodia de derecho, que les acuerda el artículo 114. Es un mes en que los clubs pueden tener una fácil escapatoria, no incluyéndolos en los partidos de práctica, a objeto de que se vea que existe escaso interés por ellos y ofreciéndoles "espontáneamente" el pase...

La resistencia de algunos clubs se explica — repite; — pero, deben tener en cuenta también que sus jugadores se han puesto en el mismo

Los vacilantes fueron muchos, en un principio

La conversación entra en los primeros trámites para la justa reacción de los jugadores, sin distinción de categorías.

—Ha sido tarea un tanto engorrosa, créanmelo—nos dice Cordone — no porque los jugadores no comprendieran el alcance de la nueva reglamentación, que les perjudica en todo sentido, sino porque existen elementos que se dedicaron en especial modo a sembrar la incertidumbre. Sin embargo, poco a poco se han ido dando cuenta de su error, y es así como van engrosando nuestras filas.

Estoy bien seguro de ello, así como mis compañeros, que esos mismos que se resisten, basados en conveniencias personales, han de ser los primeros en poner el grito en el cielo, cuando la ley se haga sentir en toda su rigidez.

Los jugadores, en inmensa mayoría, nos hallamos agrupados para esta jornada, en forma que pareciera insospechada, puesto que reina una camaradería muy superior a la que exige la misma caballerosidad deportiva en el field.

Una redundancia que es un verdadero intríngulis

Estúdiese detenidamente el artículo 114 y 115 que damos en lugar aparte. Es de redundancia manifiesta y en su fondo, un verdadero intríngulis.

Dice el artículo 114: "Anualmente al finalizar la temporada y desde el 16 de febrero al 15 de marzo los jugadores tendrán derecho a solicitar un pase libre, debiendo en estos casos, etcétera, etc."

Dice el artículo 115: "Anualmente al finalizar la temporada, y dentro del plazo fijado en el anterior artículo, los jugadores pueden solicitar pase libre DE CONFORMIDAD CON SU CLUB. Etcétera, etc."

¿En qué quedamos? ¿Les acuerda el derecho directamente ante la Liga Rosarina, de solicitar pase libre, o pueden solicitar pase libre? Hay en este último artículo una especie de salvedad: "de conformidad con su club."

Es una redundancia que obra en contra del sentido claro y terminante que debe tener toda reglamentación.

Según nuestro punto de vista, aunque arbitrarios los dos artículos debieron refundirse en uno.

EL FAVOR QUE NOS HACEN...

Ya lo dije en otra ocasión: yo no enajeno ni hipoteco mis ideas a nadie, ni por nada... Fué, si mal no recuerdo, cuando tuve necesidad de castigar fuerte en aquel malhadado asunto del último Congreso de ligas afiliadas a la Confederación Nacional de Foobtall.

Yo no tengo la culpa de no pensar igual que el "montón", y de ser esclavo de esta ridícula monomanía de colocarme siempre en terreno digno, sin incurrir en renunciamientos, que aun cuando se les quiera encubrir con doradas expresiones sentimentales, y hasta patrioteras, reflejan con nítida claridad un estado de servilismo, y de otras cosas, que no son las mejores para defender los bien ganados prestigios de la Liga Rosarina de Football. Solo así, con un concepto extraviado de lo que significa el propio valer, cimentado a través de largos años de actuación en el concierto del fútbol de América, puede llegarse a afirmar que la disputa de los trofeos Reyna y Rosario, no es más que un "favor", que una "atención" que la Asociación Amateurs le dispensa a la Liga Rosarina... No se piensa, ni por asomo, en el derecho, en el incontrastable derecho que Rosario tiene para disputar anualmente esas copas, ya tradicionales, creadas para satisfacer una necesidad de intercambio deportivo entre las dos ligas más importantes de la República. Este, y aquel otro de que "hay que defender el título de campeones"—un diario de la tarde, en su número de ayer, consigna frases verdaderamente conmovedoras sobre esto particular—fueron los argumentos que se han hecho, y se hacen todavía, para pretender justificar la participación de la Liga Rosarina al XI°. Campeonato Argentino, cuya disputa anticipada en varios meses ha tomado de sorpresa a todas las ligas de la República. Lo otro, es decir los ingentes perjuicios que esa participación acarreará al fútbol local, a nuestro Campeonato Vila, no tiene mayor importancia. Es una cuestión de honor, sin otra salida decorosa que callar, y aceptar mansamente que se nos haga jugar una serie de preliminares con ligas—perdóneseme la franqueza—que nada representan en la actualidad. Preliminares éstos que nos harán perder inútilmente varias fechas, y hasta si nos descuidamos unos pesitos también. (Bueno, ésto no tiene mayor importancia, ya que para eso la Asociación Amateurs nos juega, poco menos que de limosna, esas dos copas que nos producen alguna platita).

Será menester elevarnos un poquito más, y tener más conciencia de lo que vale, y ha valido siempre la Liga Rosarina, cuando encaremos asuntos de esta naturaleza. Por otra parte, es conveniente no olvidar que, cuando se procede honestamente, sin propósitos subalternos, pero sí en defensa de intereses y derechos que nos son caros, no puede temerse ninguna consecuencia ingrata, y menos provocar represalías que solo pueden concebir y ejecutar quienes hayan descendido mucho... Y en este caso no debe, ni puede pensarse eso.

La Liga Rosarina tiene su historia, y bien honrosa por cierto. Ella nos habla de que muchas veces, pero muchas, el fútbol porteño necesitó del concurso de cuatro, de cinco y hasta de seis jugadores para enfrentar a un combinado extranjero, y que jamás, escúchese bien, jamás, pretendieran sus autoridades tener derecho a percibir por ello porcentaje alguno de las suculentas entradas que producían esos encuentros... Y la Liga Rosarina, era pobre, muy pobre, tanto como lo son en la actualidad la mayoría de las ligas del interior de la República.

¿No tenemos derecho, entonces, y basándonos también en la enorme importancia de esta gran ciudad que brega incesantemente por ser más grande aún, a que anualmente se disputen esos trofeos tradicionales, como lógico y justo intercambio deportivo? Puede esto aceptarse como un "favor", o como un derecho adquirido a través de acontecimientos que hermanaron el fútbol porteño y rosarino en un levantado anhelo de engrandecer y dar días de gloria—de inolvidable gloria—al fútbol nacional?..

Yo pienso así. Que los demás piensen como mejor les parezca, o convenga. Pero eso sí: procuremos siempre estar un poco más cerca, más adentro de lo que es nuestro, y muy nuestro...

Alberto E. LABASTIE.

Rosario, mayo 8 de 1930